

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO

**CURSO
2022-2023**

I.E.S. RIBERA DEL DUERO

ROA (BURGOS)

ÍNDICE

1. Introducción: conceptualización y características de la materia
 - 1.1. Introducción a la asignatura
 - 1.2. Marco Legislativo
 - 1.3. Fines de la etapa
 - 1.4. Principios pedagógicos de la etapa
 - 1.5. Objetivos de la etapa
 - 1.6. Descripción de los grupos tras la evaluación inicial
2. Competencias clave y específicas, descriptores operativos y mapa de relaciones competenciales
 - 2.1. Competencias clave
 - 2.2. Perfil de salida
 - 2.3. Descriptores operativos de las competencias clave
 - 2.4. Competencias específicas
 - 2.5. Mapa de relaciones competenciales
3. Criterios de evaluación y contenidos a los que se asocian por etapa
 - 3.1. Criterios de evaluación y Contenidos asociados
 - 3.1.1. Criterios de evaluación en EPVA en 1º de ESO
 - 3.1.2. Criterios de evaluación en EPVA en 3º de ESO
 - 3.2. Contenidos
 - 3.2.1. Contenidos en EPVA en 1º de ESO
 - 3.2.2. Contenidos en EPVA en 3º de ESO
4. Contenidos transversales
5. Metodología didáctica y concreción de los proyectos significativos a través de situaciones de aprendizaje
 - 5.1. Temporalización de los contenidos
 - 5.1.1. Temporalización de los contenidos en EPVA en 1º de ESO
 - 5.1.2. Temporalización de los contenidos en EPVA en 3º de ESO
 - 5.2. Principios metodológicos
 - 5.3. Metodologías activas
 - 5.4. Secuencia de Unidades Temporales de programación
 - 5.4.1. Secuencia de Unidades Temporales de programación en EPVA en 1º de ESO
 - 5.4.2. Secuencia de Unidades Temporales de programación en EPVA en 3º de ESO
 - 5.5. Situaciones de aprendizaje
 - 5.5.1. Situaciones de aprendizaje en EPVA en 1º de ESO
 - 5.5.2. Situaciones de aprendizaje en EPVA en 3º de ESO
6. Materiales y recursos del desarrollo curricular
7. Actividades complementarias y extraescolares.
8. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado
 - 8.1. Procedimiento de evaluación del alumnado
 - 8.1.1. Evaluación Inicial
 - 8.1.2. Evaluación continua y sumativa
 - 8.2. Criterios de Evaluación
 - 8.2.1. Mapa Relaciones Criteriales 1º ESO
 - 8.2.2. Mapa Relaciones Criteriales 3º ESO
 - 8.3. Referentes de la evaluación
9. Atención a las diferencias individuales del alumnado
 - 9.1. Necesidades individuales
 - 9.2. Pautas DUA
 - 9.3. Medidas organizativas y curriculares
10. Evaluación de la programación didáctica y de la práctica docente
11. Anexos

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

1.1. Introducción a la asignatura

Educación Plástica, Visual y Audiovisual tiene como finalidad desarrollar en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas que favorecen la comprensión de la realidad que les rodea, fomentando el desarrollo de habilidades de pensamiento como la indagación, observación, imaginación y la interrelación creativa de ideas que se materializan en la representación de formas, actos y producciones artísticas.

Las artes plásticas, visuales y audiovisuales se dirigen hacia la adquisición de un pensamiento que se concreta en formas, actos y producciones artísticas y que posee la capacidad de generar propuestas originales respondiendo a las necesidades del individuo. Suponen, además, la posibilidad de actuar sobre la realidad creando respuestas que prolonguen y amplíen la capacidad expresiva del ser humano.

La expresión personal se refuerza con las aportaciones que se han realizado a lo largo de la historia, favoreciendo la educación en el respeto y la capacidad de valorar y disfrutar las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural, en este sentido es fundamental recurrir al patrimonio de Castilla y León en toda su variedad de manifestaciones artísticas, como referente en la aplicación de conocimientos, en el disfrute estético y en la conservación de valores culturales.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual integra todas las dimensiones de la imagen: plástica, fotográfica, cinematográfica y mediática; así como su forma, que varía según los materiales, herramientas y formatos utilizados. La imagen, que puede ser bidimensional o tridimensional, figurativa o abstracta, fija o en movimiento, concreta o virtual, duradera o efímera, se muestra a partir de las diferentes técnicas que han ido ampliando los registros de la creación. La llegada de los medios tecnológicos ha contribuido a enriquecer la disciplina, diversificando las imágenes y democratizando la práctica artística, así como la recepción cultural, pero también ha aumentado las posibilidades de su manipulación. Por este motivo, resulta indispensable que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para analizar las imágenes críticamente, teniendo en cuenta los medios de producción y el tratamiento que se hace de ellas.

La formación en esta materia pretende aumentar la adquisición de competencias necesarias, técnicas y profesionales para poder acceder a diferentes actividades profesionales.

Esta materia pretende dar continuidad a la formación que el alumnado ha recibido en la etapa de educación primaria en el área de Educación Artística, partiendo de la experimentación, la expresión y la producción.

Educación Plástica, Visual y Audiovisual permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo especialmente al desarrollo de la creatividad y el fomento de actitudes de tolerancia, cooperación y solidaridad entre las personas y grupos, el respeto por la igualdad de derechos, y de rechazo a los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, al fomento del conocimiento histórico y cultural, al acercamiento a las producciones plásticas, visuales y audiovisuales

como patrimonio cultural y artístico, así como la utilización del lenguaje visual como forma de comunicación.

La materia da continuidad a los aprendizajes del área de Educación Artística de la etapa anterior y profundiza en ellos, contribuyendo a que el alumnado siga desarrollando el aprecio y la valoración crítica de las distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, así como la comprensión de sus lenguajes, a través de su puesta en práctica en la realización de diversas clases de producciones. Esta alfabetización visual permite una adecuada decodificación de las imágenes y el desarrollo de un juicio crítico sobre las mismas. Además, dado que la expresión personal se nutre de las aportaciones que se han realizado a lo largo de la historia, favorece la educación en el respeto y la puesta en valor del patrimonio cultural y artístico.

La materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a la adquisición de siete de las ocho competencias clave que conforman el Perfil de salida, especialmente la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC), en la medida en que el desarrollo de la materia implica conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente, con actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, estilos y tendencias de los distintos periodos, así como utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos, contribuyendo de esta forma a su conservación.

Asimismo, la materia contribuye en buena medida al desarrollo de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) y a la Competencia en comunicación lingüística (CCL). A la primera, dado que procesos como la reflexión y la experimentación artística, la planificación de los procesos creativos ajustados a unos objetivos finales y la evaluación de los resultados obtenidos, aceptando los aciertos y errores como instrumento de mejora, contribuyen al trabajo de esta competencia. Y a la segunda, en tanto en cuando esta competencia se desarrollará cuando el alumnado maneje el vocabulario propio de la materia, realice lecturas objetivas y subjetivas de imágenes, describa el proceso de creación, argumente las soluciones dadas y realice valoraciones críticas de una obra artística.

Los criterios de evaluación, que se desprenden directamente de dichas competencias específicas, están diseñados para comprobar el grado de consecución de las mismas por parte del alumnado.

Los saberes básicos de la materia se articulan en cuatro bloques. El primero lleva por título «Patrimonio artístico y cultural» e incluye saberes relativos a los géneros artísticos y a las manifestaciones culturales más destacadas. El segundo, denominado «Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica», engloba aquellos elementos, principios y conceptos que se ponen en práctica en las distintas manifestaciones artísticas y culturales como forma de expresión. El tercer bloque, «Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos», comprende tanto las técnicas y procedimientos gráfico-plásticos como las distintas operaciones plásticas y los factores y etapas del proceso creativo. Por último, el bloque «Imagen y comunicación visual y audiovisual» incorpora los saberes relacionados con los lenguajes, las finalidades, los contextos, las funciones y los formatos de la comunicación visual y audiovisual.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual requiere situaciones de aprendizaje que supongan una acción continua combinada con reflexión, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado desarrolle una cultura y una práctica artística personales y sostenibles. Estas situaciones, que ponen en juego las diferentes competencias de la materia, deben estar vinculadas a contextos cercanos al alumnado, que favorezcan el aprendizaje significativo, que despierten su curiosidad e interés por el arte y sus manifestaciones, y que permitan desarrollar su identidad personal y su autoestima. El diseño de las situaciones de aprendizaje debe buscar el desarrollo del pensamiento divergente, apoyándose en la diversidad de las manifestaciones culturales y artísticas. Los aportes teóricos y los conocimientos culturales han de ser introducidos por el profesorado en relación con las preguntas que plantee cada situación, permitiendo así que el alumnado adquiera métodos y puntos de referencia en el espacio y el tiempo para captar y explicitar la naturaleza, el sentido, el contexto y el alcance de las obras y de los procesos artísticos estudiados.

1.2. Marco Legislativo

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Normativa autonómica Castilla y León :
 - Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León
 - Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León

1.3. Fines de la etapa

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos adquieran aprendizajes relacionados con:

- los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor;
- desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo;
- desarrollar hábitos de vida saludables con el fin de preparar al alumnado para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

1.4. Principios pedagógicos de la etapa

- Los centros educativos en esta etapa procurarán la elaboración de propuestas didácticas para todo el alumnado atendiendo a su diversidad contemplando métodos que tengan en cuenta los ritmos de aprendizaje y promoviendo el trabajo en equipo.

- Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.
- La Educación Secundaria prestará especial atención a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas promoviendo el hábito de la lectura.
- Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
- Todas las materias de la etapa trabajarán la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad. Además, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
- Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.
- Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos. Además, promoverán las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa así como regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

1.5. Objetivos de la etapa

Los objetivos de la etapa son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa. Su consecución está muy vinculada a la adquisición de las competencias clave. La Educación Secundaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

1.6. Descripción de los grupos después de la Evaluación Inicial

Una vez efectuada la Evaluación Inicial, indicada en el apartado 8.1. de esta Programación Didáctica, y tras conocerse los informes psicopedagógicos del Departamento de Orientación, el Departamento de Dibujo plantea las medidas de atención a la diversidad e inclusión y, más en general, la tónica del curso escolar dependiendo de los resultados obtenidos y de las informaciones personales del alumnado. En relación con las siguientes informaciones se puede por lo tanto identificar e introducir los grupos para el curso escolar 22-23:

- El número de alumnos y alumnas.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).

- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Las necesidades que se hayan identificado gracias a la evaluación inicial (y a las informaciones proporcionadas por el Departamento de Orientación).
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.
- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

Primero de la ESO: presenta dos grupos A y B de respectivamente 19 y 20 alumnos. El número variará sin lugar a duda debido a la naturaleza del entorno social del instituto, debido a contrataciones temporales, familias en estado de exclusión social, temporeros, extranjeros sin dominio del idioma castellano, alumnos ausentistas etc.

Dicho grupo-alumnado se divide en:

- a) Un curso bilingüe de 6 miembros: destaca el muy bajo nivel de la lengua inglesa, lo que hace especialmente compleja la tarea de transmitir contenidos de EPVA a la vez de la necesidad de retomar conceptos básicos de la lengua inglesa para que el alumnado pueda seguir las clases y progresar según planteamiento inicial. En general el rendimiento académico es muy bueno, en parte debido al escaso número de componentes que permite un seguimiento constante.
- b) un curso de 17 entre A y B: este grupo presenta algunos ACNEAE, en especial un niño con diabetes de tipo A que requiere de constante monitorización y vigilancia, tres alumnas absentistas de etnia gitana, las tres repetidoras y con muy escasa predisposición a participar en las actividades, 4 alumnos extranjeros con escasos conocimientos del idioma castellano (dos de los cuales participan en Conocimientos de Lengua y en Compensación para intentar mejorar su competencia lingüística). Tras la evaluación inicial destacan algunas alumnas con muy buenas capacidades gráfico-plásticas y si bien el grupo sea de lo más heterogéneo, se percibe desde el principio del curso un buen ambiente de trabajo sin episodios negativos reseñables.
- c) un curso de 16 alumnos/as pertenecientes a los grupos A y B: (doble aula 22) que presenta 4 alumnos/as absentistas de etnia gitana, que no traen material y con escaso interés de participación en las actividades. Tras la evaluación inicial se ha observado que el nivel general es bueno a pesar de su heterogeneidad, y se percibe un buen ambiente de trabajo, a excepción del caso de los 4 alumnos/as absentistas comentados anteriormente. Tras la evaluación inicial se ha incorporado una alumna ACNEAE que precisa de una adaptación curricular significativa, con un nivel de competencia curricular en la asignatura equivalente al de 3º de primaria.

Tercero de la ESO: presenta dos grupos A y B, además de un tercer grupo de Diversificación. El número variará sin lugar a duda debido a la naturaleza del entorno social del instituto, debido a contrataciones temporales, familias en estado de exclusión social,

temporeros, extranjeros sin dominio del idioma castellano, alumnos ausentistas etc. Además, se cuenta con un grupo de Diversificación que interesa a 6 alumnos.

Todos ellos, en EPVA, se dividen de forma entrelazada en

- a) un curso de 18 entre A, B y Diversificación: este grupo presenta alumnos ACNEAE, cuatro alumnos ausentistas, todos repetidores y con muy escasa predisposición a participar en las actividades; uno de ellos con EPVA pendiente de 1º de la ESO y nunca recuperada a lo largo de dos años; 1 alumna marroquí recién incorporada al instituto con escasos conocimientos del idioma castellano (participa en Conocimientos de Lengua y requiere de constante traducción al francés). Tras la evaluación inicial destacan algunos alumnos con buenas capacidades gráfico-plásticas y se percibe desde el principio del curso un buen ambiente de trabajo sin episodios negativos reseñables.
- b) un curso de 18 con alumnos pertenecientes a los grupos A, B y Diversificación: que presenta 2 alumnos/as absentistas completamente, que se prevé que vayan a darse de baja con motivo de alcanzar la edad permitida. Tras la evaluación inicial se percibe una diferenciación de los diferentes niveles entre algunos/as de los/las alumnos/as del programa diversificación, que presentan un nivel un poco inferior a sus compañeros/as.

2. COMPETENCIAS CLAVE Y ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS Y MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

En un mundo en rápida evolución y con múltiples interconexiones, es necesario que cada persona atesore una amplia gama de capacidades y competencias, y que las desarrolle de forma continua a lo largo de toda la vida. La asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se presta más que otras a trabajar y desarrollar las competencias clave necesarias, ya que cuenta con una parte práctica además de una teórica muy variadas entre sí.

Las competencias clave tienen por objeto sentar las bases para la consecución de unas sociedades más equitativas y democráticas, y responden a la necesidad de crecimiento integrador y sostenible, a la cohesión social y al desarrollo de la cultura democrática.

2.1. Competencias Clave

Las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, donde:

- los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos;
- las capacidades se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados;
- las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la LOMLOE, para esta etapa educativa, está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

En estas competencias clave se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales, imprescindibles para la convivencia, para combatir desigualdades y violencias, y para la empleabilidad futura de nuestros jóvenes de hoy, que deberán trabajar en un entorno variable en el que será necesario saber adaptarse a los cambios.

Deben desarrollarse a lo largo de toda la vida de una persona, comenzando en una edad temprana. La educación, la formación y el aprendizaje permanente de gran calidad e inclusivos ofrecen la oportunidad de adquirir competencias clave a todas las personas, por lo que pueden utilizarse planteamientos en todos los contextos de educación, formación y aprendizaje a lo largo de la vida.

Las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa. Estas se desarrollan con una perspectiva de aprendizaje permanente, desde la primera infancia hasta la vida adulta, y mediante el aprendizaje formal, el no formal y el informal en todos los contextos, incluidos la familia, el centro educativo, el lugar de trabajo, el entorno y otras comunidades.

Todas las competencias clave se consideran igualmente importantes; cada una de ellas contribuye a una vida exitosa en la sociedad. Las competencias pueden aplicarse en contextos muy distintos y en diversas combinaciones. Estas se solapan y entrelazan: determinados aspectos esenciales en un ámbito apoyan la competencia en otro. Entre las competencias clave se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales.

2.2. Perfil de salida

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el

elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. El anclaje del Perfil de salida a la Recomendación del Consejo refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

En el Perfil, las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.

- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

2.3.Descriptores operativos de las Competencias Clave

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Secundaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL)**

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la signación o la escritura para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

- **Competencia plurilingüe (CP)**

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y la explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y las metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o los deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

- **Competencia digital (CD)**

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluidos el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

- **Competencia ciudadana (CC)**

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, eco-dependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

- **Competencia emprendedora (CE)**

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y la gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)**

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo

caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos. Al completar la Educación Secundaria, el alumno o la alumna...

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

2.4. Competencias Específicas

Las competencias específicas son aquellos desempeños que el alumnado debe poder realizar en actividades, tareas o situaciones. Para su abordaje, requerirá de los saberes básicos de Educación Plástica, Visual y Audiovisual. Estas competencias específicas se convierten en el elemento de conexión existente entre el perfil de salida del alumnado y los criterios de evaluación y los saberes básicos del área.

Las competencias específicas de EPVA, por norma general, expresarán la capacidad o capacidades que se desean conseguir, el cómo alcanzarlas y su finalidad:

1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.

La expresión artística en cualquiera de sus formas es un elemento clave para entender las diferentes culturas a lo largo de la historia. A través de las diferentes artes, el ser humano se define a sí mismo, aportando sus valores y convicciones, pero también a la sociedad en la que está inmerso, bien sea por asimilación, bien sea por rechazo, con todos los matices entre estas dos posiciones. Una mirada sobre el arte que desvele la

multiplicidad de puntos de vista y la variación de los mismos a lo largo de la historia ayuda al alumnado en la adquisición de un sentir respetuoso hacia las demás personas.

En este sentido, resulta fundamental la contextualización de toda producción artística, para poder valorarla adecuadamente, así como para tomar perspectiva sobre la evolución de la historia del arte y la cultura, y, con ella, de las sociedades que dan lugar a dichas producciones. Abordando estos aspectos por medio de producciones orales, escritas y multimodales, el alumnado puede entender también la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio artístico común, comenzando por el que le es más cercano, hasta alcanzar finalmente el del conjunto de la humanidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.

2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

La realización de obras propias contribuye al desarrollo de la creatividad y la imaginación del alumnado, así como a la construcción de un discurso crítico elaborado y fundamentado sobre sus obras y sobre las obras de otras personas. A partir de la comprensión activa de las dificultades inherentes a todo proceso de creación en sus diferentes fases, con la asimilación de la compleja vinculación entre lo ideado y lo finalmente conseguido, el alumnado puede superar distintos prejuicios, especialmente comunes en lo relativo a la percepción de las producciones artísticas y culturales.

Al mismo tiempo, el intercambio razonado de experiencias creativas entre iguales, así como la puesta en contexto de estas con otras manifestaciones artísticas y culturales, debe servir para que el alumnado valore las experiencias compartidas, amplíe sus horizontes y establezca un juicio crítico –y autocrítico–, informado y respetuoso con las creaciones de otras personas y con las manifestaciones de otras culturas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.

3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

Las producciones plásticas, visuales y audiovisuales contemporáneas han aumentado las posibilidades en cuanto a soportes y formatos. Solo en el terreno audiovisual se encuentran, entre otros, series, películas, anuncios publicitarios, videoclips, formatos

televisivos o formatos novedosos asociados a las redes sociales. Apreiciar estas producciones en toda su variedad y complejidad supone un enriquecimiento para el alumnado, dado que, además de ayudar a interiorizar el placer inherente a la observación de la obra de arte visual y del discurso audiovisual, de ellas emana la construcción de una parte de la identidad de todo ser humano, lo que resulta fundamental en la elaboración de un imaginario rico y en la cimentación de una mirada empática y despojada de prejuicios.

El análisis de las distintas propuestas plásticas, visuales y audiovisuales debe estar orientado hacia el enriquecimiento de la cultura artística individual y del imaginario propio. Además de las propuestas contemporáneas, se deben incluir en este análisis las manifestaciones de épocas anteriores, para que el alumnado comprenda que han construido el camino para llegar hasta donde nos encontramos hoy. Entre estos ejemplos se debe incorporar la perspectiva de género, con énfasis en el estudio de producciones artísticas ejecutadas por mujeres, así como de su representación en el arte. Finalmente, el acercamiento a diferentes manifestaciones construirá una mirada respetuosa hacia la creación artística en general y sus manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales en particular.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.

4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

En la creación de producciones artísticas, las técnicas y lenguajes empleados son prácticamente ilimitados; desde el trabajo con la arcilla hasta el videomapping, el arco expresivo es inabarcable, y los resultados son tan diversos como la propia creatividad del ser humano. Es importante que el alumnado comprenda esta multiplicidad como un valor generador de riqueza a todos los niveles, por lo que debe entender su naturaleza diversa desde el acercamiento tanto a sus modos de producción y de diseño en el proceso de creación, como a los de recepción. De esta manera, puede incorporar este conocimiento en la elaboración de producciones propias.

En este sentido, resulta fundamental que el alumnado aprenda a identificar y diferenciar los medios de producción y diseño de imágenes y productos culturales y artísticos, así como los distintos resultados que proporcionan, y que tome conciencia de la existencia de diversas herramientas para su manipulación, edición y postproducción. De este modo, puede identificar la intención con la que fueron creados, proceso necesario para analizar correctamente la recepción de los productos artísticos y culturales, ubicándolos en su contexto cultural y determinando sus coordenadas básicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.

5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

Llevar a cabo una producción artística es el resultado de un proceso complejo que implica, además de la capacidad de introspección y de proyección de los propios pensamientos, sentimientos y emociones, el conocimiento de los materiales, las herramientas, las técnicas y los recursos creativos del medio de expresión escogido, así como sus posibilidades de aplicación.

Para que el alumnado consiga expresarse de manera autónoma y singular, aportando una visión personal e imaginativa del mundo a través de una producción artística propia, debe experimentar con los diferentes resultados obtenidos y los efectos producidos. De este modo, además, se potencia una visión crítica e informada tanto sobre el propio trabajo como sobre el ajeno, y se aumentan las posibilidades de comunicación con el entorno. Asimismo, un manejo correcto de las diferentes herramientas y técnicas de expresión, que debe partir de una intencionalidad previa a la realización de la producción, ayuda en el desarrollo de la autorreflexión y la autoconfianza, aspectos muy importantes en una competencia que parte de una producción inicial, por tanto, intuitiva y que prioriza la expresividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.

6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

Para el desarrollo de la identidad personal del alumnado, es indispensable el conocimiento del contexto artístico y cultural de la sociedad en la que experimenta sus vivencias. El conocimiento crítico de distintos referentes artísticos y culturales modela su identidad, ayudándolo a insertarse en la sociedad de su tiempo y a comprenderla mejor.

A partir del análisis contextualizado de las referencias más cercanas a su experiencia, el alumnado es capaz de identificar sus singularidades y puede hacer uso de esos referentes en sus procesos creativos, enriqueciendo así sus creaciones. El conocimiento de dichas referencias contribuye, en fin, al desarrollo de la propia identidad personal, cultural y social, aumentando la autoestima, el autoconocimiento y el respeto de las otras identidades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.

7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

El momento actual se caracteriza por la multiplicidad de lenguajes artísticos, desde los más tradicionales, como la pintura, hasta los más recientes, como el audiovisual, la instalación o la performance. El alumnado debe ser capaz de identificarlos, así como de clasificarlos y establecer las técnicas con las que se producen. Para ello, también es importante que experimente con los diferentes medios, tecnologías e instrumentos de creación, haciendo especial hincapié en los digitales, definitorios de nuestro presente y con los que suele estar familiarizado, aunque a menudo de un modo muy superficial. El alumnado debe aprender a hacer un uso informado de los mismos, sentando las bases para que más adelante pueda profundizar en sus potencialidades expresivas, poniendo en juego un conocimiento más profundo de técnicas y recursos que debe adquirir progresivamente.

El alumnado debe aplicar este conocimiento de las tecnologías contemporáneas y los diferentes lenguajes artísticos en la elaboración de un proyecto artístico que integre varios de ellos, buscando un resultado que sea fruto de una expresión actual y contemporánea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.

8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

La obra artística alcanza todo su sentido y potencialidad cuando llega al público y produce un efecto sobre él. En este sentido, el alumnado ha de comprender la existencia de públicos diversos, y, en consecuencia, la posibilidad de dirigirse a unos u otros de manera diferenciada. No es lo mismo elaborar una pieza audiovisual de carácter comercial destinada a una audiencia amplia que crear una instalación de videoarte con una voluntad minoritaria. El alumnado debe entender que todas las posibilidades son válidas, pero que la idea, la producción y la difusión de una obra han de ser tenidas en cuenta desde su misma génesis. Además, es importante que identifique y valore las oportunidades que le puede proporcionar su trabajo según el tipo de público al que se dirija, lo que se apreciará a partir de la puesta en común del mismo.

Se pretende que el alumnado genere producciones y manifestaciones artísticas de distinto signo, tanto individual como colectivamente, siguiendo las pautas que se hayan establecido, identificando y valorando correctamente sus intenciones previas y empleando las capacidades expresivas, afectivas e intelectuales que se promueven mediante el trabajo artístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.

2.5. Mapa de relaciones competencias

El mapa de relaciones competencias de Educación Plástica, Visual y Audiovisual según el currículo:

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓								✓					✓						✓				✓	✓					✓	✓				
Competencia Específica 2	✓	✓																	✓	✓			✓	✓						✓	✓	✓			
Competencia Específica 3	✓	✓												✓	✓					✓	✓		✓	✓						✓	✓	✓			
Competencia Específica 4	✓	✓	✓											✓	✓					✓				✓						✓					
Competencia Específica 5		✓							✓	✓							✓	✓		✓	✓			✓				✓			✓	✓			
Competencia Específica 6	✓	✓	✓											✓						✓			✓					✓	✓	✓	✓				
Competencia Específica 7		✓	✓						✓	✓	✓			✓			✓					✓	✓	✓			✓			✓	✓		✓		
Competencia Específica 8	✓									✓				✓	✓					✓	✓							✓				✓			

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS A LOS QUE SE ASOCIAN POR ETAPA

3.1. Criterios de Evaluación y Contenidos Asociados

Los criterios de evaluación serán los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las actividades, tareas o situaciones a las que se refieren las

competencias específicas del área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación se presentan asociados a las competencias específicas sobre las que indican el nivel de desempeño esperado. Estos criterios se presentan para cada uno de los ciclos de la etapa, por lo que no siempre se trabajarán todos los criterios de evaluación en ambos cursos del ciclo.

3.1.1. Criterios de Evaluación y Contenidos asociados en EPVA en 1º de la ESO

Los criterios de evaluación para esta área son, según su competencia específica:

Competencia específica 1

1.1 Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género. (CD2, CC1, CCEC1) Contenidos asociados: A.1. A.2. A.3. D.1. D.4.

1.2 Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte de diferentes estilos y géneros artísticos importantes a lo largo de la historia, con especial atención a obras del patrimonio histórico y cultural de Castilla y León. (CCL1, CPSAA3, CC2, CCEC1, CCEC2) Contenidos asociados: A.1. A.2. A.3. D.1. D.4.

1.3 Identificar las transformaciones geométricas básicas aplicadas al diseño de composiciones de dibujo presentes en obras pertenecientes al patrimonio artístico y arquitectónico de Castilla y León, valorando su conservación y protección. (STEM1, CCEC2) Contenidos asociados: A.4. B.6. C.9. D.2.

Competencia específica 2

2.1 Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural. (CCL1, CPSAA3, CC3, CCEC3) Contenidos asociados: A.1. A.3. A.4.

2.2 Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales. (CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2) Contenidos asociados: A.2. A.3. A.4. B.3. D.3. D.4.

Competencia específica 3

3.1 Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio. (CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC3) Contenidos asociados: A.2. A.3. A.4. B.2. B.3. D.1. D.4.

3.2 Conocer, diferenciar e identificar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación aplicados a composiciones sencillas utilizando los recursos de manera apropiada. (CCL1, CCL2, CCEC2, CCEC4) Contenidos asociados: A.2. A.3. A.4. B.2. B.3. D.1. D.4.

3.3 Reconocer el realismo, la figuración y la abstracción en imágenes presentes en el entorno comunicativo, reflexionando sobre su presencia en la vida cotidiana actual. (CCL1, CCL2, CC1) Contenidos asociados: A.1. A.3. B.1. C.1. D.1. D.2.

3.4 Observar, con curiosidad y respeto, diferentes formas de expresión plástica, identificando los diferentes lenguajes visuales, construyéndose una cultura artística y visual con la que alimentar su imaginario, seleccionando manifestaciones artísticas de su interés, de cualquier tipo y época, analizando de manera crítica la posible presencia de estereotipos. (CCL2, CD1, CPSAA4, CCEC2) Contenidos asociados: C.1. C.2. C.3. D.1. D.2. D.3. D.5.

Competencia específica 4

4.1 Reconocer las diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como los distintos procesos y herramientas en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando información con interés y eficacia y utilizando correctamente el vocabulario específico. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CC3, CCEC2) Contenidos asociados: A.3. A.4. B.1. B.2. B.3.

4.2 Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias. (CD1, CPSAA3, CCEC2) Contenidos asociados: A.4. B.1. B.2. B.3.

Competencia específica 5

5.1 Identificar herramientas y técnicas empleados en diferentes proyectos plásticos, visuales y audiovisuales, analizando y reflexionando sobre la intención de los autores, y abriendo nuevas líneas de investigación. (CCL2, CD5, CPSAA4) Contenidos asociados: D.1. C.3. C.8.

5.2 Realizar los estudios previos necesarios a partir de las propuestas planteadas, valorando y seleccionando las herramientas y técnicas adecuadas, con actitud proactiva y colaboradora, reflexionando de manera guiada sobre el trabajo desarrollado. (STEM3, CD5, CPSAA3, CCEC4) Contenidos asociados: B.2. B.3. C.1. C.2. C.3. C.8.

5.3 Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica sobre el proceso de trabajo. (CD5, CPSAA1, CE3, CCEC3, CCEC4) Contenidos asociados: B.2. B.3. C.1. C.2. C.3. C.8.

Competencia específica 6

6.1 Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales. (CCL1, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2) Contenidos asociados: A.1 A.2. A.3. C.2. D.1.

6.2 Adoptar actitudes de investigación, aprendiendo, a consultar todo tipo de fuentes e identificando parámetros de calidad en creaciones culturales y artísticas del entorno, para utilizar creativamente estas referencias en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal. (CCL3, CD1, CC1, CE3, CCEC1. CCEC2, CCEC3) Contenidos asociados: A.3. C.1. C.2. D.3.

Competencia específica 7

7.1 Elaborar un proyecto artístico ajustándose a un objetivo propuesto, aplicando las principales técnicas visuales o audiovisuales, mostrando creatividad y valorando las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías. (CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CCEC3, CCEC4) Contenidos asociados: B.1. B.2. B.3. C.1. C.2. C.8.

7.2 Conocer los instrumentos del dibujo técnico para la realización de trazados geométricos fundamentales, mostrando destreza manual y experimentando con los distintos medios tecnológicos disponibles. (STEM1, STEM3, CD5, CCEC4) Contenidos asociados: A.4.C.2. C.3. C.4. C.5. C.6. C.7. C.9.

7.3 Dibujar correctamente figuras planas según las normas y criterios de representación del dibujo técnico, elaborando diseños artísticos modulares, basados en el análisis y aplicación de esquemas compositivos geométricos, comprendiendo las posibilidades de la geometría en el arte y aplicándola a sus propias producciones (STEM1, STEM3, STEM4) Contenidos asociados: A.4.C.2. C.3. C.4. C.5. C.6. C.7. C.9.

7.4 Conocer los diferentes tipos de perspectiva aplicándolas a la realización de proyectos artísticos contemporáneos integrando el lenguaje plástico y visual con el dibujo técnico utilizando recursos geométricos en el desarrollo de producciones artísticas (STEM1, STEM3, STEM4) Contenidos asociados: A.3. A.4. C.2. C.3. C.4. C.5.

Competencia específica 8

8.1 Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad. (CCL1, CD2, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4) Contenidos asociados: A.1. A.2. A.4. C.2. C.9.

8.2 Estimar las diferentes etapas al desarrollar producciones y manifestaciones artísticas sencillas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizándolas y desarrollándolas de forma colaborativa, considerando las características del público destinatario. (STEM3, CPSAA3, CE3) Contenidos asociados: A.1. A.2. A.4. D.3. D.5.

8.3 Utilizar la terminología adecuada de las técnicas gráfico-plásticas en los procesos de trabajo, así como las herramientas, soportes, materiales y procedimientos, adecuados a cada proyecto, abordando coloquialmente el debate y la defensa de la obra realizada. (CCL1, STEM3) Contenidos asociados: A.1. A.2. A.4. C.2. C.9. D.3. D.5.

8.4 Exponer en formatos visuales sencillos los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen con actitud crítica y reflexiva. (CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4) Contenidos asociados: A.1. A.2. A.4. C.2. C.9. D.3. D.5.

3.1.2. Criterios de Evaluación y Contenidos asociados en EPVA en 3º de la ESO

Competencia específica 1

1.1 Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico, a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte, utilizándolo como fuente de enriquecimiento personal en sus propias creaciones, en las que manifieste aspectos de su propia identidad cultural. (CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)

1.2 Analizar y reconocer los rasgos diferenciadores de los estilos, y los géneros artísticos significativos a lo largo de la historia, apreciando y reflexionando sobre su contribución artística, desarrollando el sentido estético del alumnado, su creatividad y las facultades de reflexión y pensamiento crítico. (CCL1, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2)

1.3 Reconocer el valor del contexto histórico y social en la creación de las obras de arte, así como expresar por medio de diferentes lenguajes los elementos diferenciadores de los estilos artísticos predominantes en Castilla y León, identificando las manifestaciones del patrimonio: material e inmaterial. (CCL1, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)

1.4 Analizar las distintas formas geométricas en obras del patrimonio artístico y arquitectónico, especialmente el de Castilla y León, valorando su importancia en el diseño. (STEM1, CD2, CCEC1, CCEC2)

Competencia específica 2

2.1 Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, identificando los procedimientos y las técnicas más afines a cada proyecto o tarea; desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales. (CCL1, CCL2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)

2.2 Explicar con diversos recursos verbales, escritos o digitales el proceso creativo y la obra final, valorando la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, experimentando con la propia capacidad de deleite estético y mostrando un comportamiento respetuoso con la libertad de expresión y la diversidad cultural, superando estereotipos sexistas, discriminatorios e insolidarios. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC2, CCEC3)

Competencia específica 3

3.1 Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta. (CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC2, CCEC3).

3.2 Conocer, diferenciar e identificar los distintos elementos y factores que intervienen en el proceso de la comunicación visual y sus posibilidades narrativas, analizándolas con actitud crítica y rechazando usos de las mismas que supongan cualquier tipo de discriminación social, racial y/o de género. (CCL1, CCL2, CC3, CCEC4)

3.3 Analizar las imágenes presentes en la cultura audiovisual relacionando la iconicidad con el Realismo, la Figuración y la Abstracción, creando distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado e interpretando los mensajes visuales y audiovisuales del mundo que nos rodea. (CCL2, CPSAA4, CC1, CCEC2)

3.4 Conocer e identificar los diferentes lenguajes visuales, audiovisuales y multimedia así como sus características, a través de la observación directa de obras del pasado y tendencias actuales de las artes, siendo capaz de establecer las técnicas con las que se producen, respetando las manifestaciones ajenas e incorporándolas al imaginario propio. (CCL2, CD2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC2, CCEC4)

Competencia específica 4

4.1 Reconocer y diferenciar los rasgos particulares de cada lenguaje artístico y sus distintos procesos en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y de progreso tecnológico, mostrando interés y eficacia en la investigación y la búsqueda de información, estableciendo conexiones entre diferentes tipos de lenguajes plásticos, visuales y audiovisuales utilizando correctamente el vocabulario específico. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CCEC2)

4.2 Analizar con sentido crítico los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual y audiovisual y las funciones que predominan en diferentes mensajes, realizando composiciones en las que se utilicen distintos lenguajes artísticos valorando las potencialidades de los medios digitales. (CCL2, CCL3, CD2)

Competencia específica 5

5.1 Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, desarrollando los estudios previos necesarios para enfocar las propuestas planteadas, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito. (STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4)

5.2 Enriquecer su pensamiento creativo y personal, así como su imaginación, mediante la realización de diferentes tipos de mensajes visuales o audiovisuales, mostrando iniciativa en los procesos y seleccionando el soporte y la técnica adecuados a su propósito. (STEM1, CE3)

5.3 Exteriorizar sus ideas y sentimientos, con creatividad e imaginación, a través de la experimentación individual o colectiva, con todo tipo de materiales, instrumentos y soportes. (CD5, CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, CCEC4)

Competencia específica 6

6.1 Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal, recurriendo a los recursos de su propio imaginario y a su sensibilidad. (CCL2, CCL3, CD1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC3)

6.2 Analizar obras artísticas del entorno próximo, utilizando sus conclusiones en la elaboración de sus producciones, mostrando una actitud respetuosa hacia otras identidades y referentes culturales ajenos al entorno más cercano. (CCL2, CCL3, CD1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2)

Competencia específica 7

7.1 Realizar un proyecto artístico con creatividad y de forma consciente, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el manejo de materiales, soportes y herramientas. (CCL2, STEM3, CD5, CC1, CC3, CCEC4)

7.2 Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, utilizando las posibilidades expresivas de los elementos formales básicos en las artes visuales y audiovisuales, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio. (CCL1, CCL2, STEM3, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC3, CCEC4)

7.3 Representar la forma artística y geométrica con diferentes técnicas, aplicando repeticiones, giros, simetrías de módulos, tangencias y enlaces, en sus diseños, relacionándolo con diferentes manifestaciones artísticas. (STEM1, STEM4, CD5, CCEC4)

7.4 Establecer las relaciones entre los diferentes tipos de proyección y los sistemas de representación seleccionando el más adecuado para la propuesta formulada, comprendiendo y practicando los procesos de construcción de perspectivas isométricas y caballeras aplicadas a volúmenes elementales, representando espacios interiores o exteriores mediante perspectivas cónicas. (STEM1, STEM3, STEM4, CD5, CCEC4)

Competencia específica 8

8.1 Estimar las diferentes etapas al desarrollar producciones y manifestaciones artísticas, visuales y audiovisuales, con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizándolas y desarrollándolas de forma colaborativa, considerando las características del público destinatario. (STEM3, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC4)

8.2 Utilizar correctamente la terminología de las técnicas gráfico-plásticas en los procesos de trabajo, así como las herramientas, soportes, materiales y procedimientos, adecuados a cada proyecto, estableciendo un debate y defensa de la obra realizada. (CCL1, CD2)

8.3 Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, física y virtualmente, utilizando aplicaciones informáticas específicas, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen en función del público al que van dirigidas. (CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4)

3.2. Contenidos (o saberes básicos)

Se denominan “saberes básicos” o “contenidos” a los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios del área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. Los saberes básicos se organizan en torno a bloques dentro del área y conforman su estructura interna.

Los saberes básicos, por su parte, se articulan en bloques, que deberán aplicarse en diferentes contextos reales para alcanzar el logro de las competencias específicas del área.

Los contenidos de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se estructuran en cuatro bloques, a saber:

A. Patrimonio artístico y cultural, incluye contenidos relativos a los géneros artísticos y a las manifestaciones culturales más destacadas.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica, engloba aquellos elementos, principios y conceptos que se ponen en práctica en las distintas manifestaciones artísticas y culturales como forma de expresión.

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos, comprende tanto las técnicas y procedimientos gráfico-plásticos como las distintas operaciones plásticas y los factores y etapas del proceso creativo.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual, incorpora los contenidos relacionados con los lenguajes, las finalidades, los contextos, las funciones y los formatos de la comunicación visual y audiovisual.

3.2.1. Contenidos de E.P.V.A. en 1º de E.S.O.

Los Contenidos (o saberes básicos) de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en primer curso de la ESO son:

A. Patrimonio artístico y cultural. Apreciación estética y análisis.

- A.1. Patrimonio artístico y cultural. Importancia de su protección y conservación como legado histórico-cultural de la humanidad.
 - A.2. Los géneros y los estilos artísticos.
 - A.3. Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio de Castilla y León: Estudio y análisis de sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.
 - A.4. Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico
- B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.
- B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación.
 - B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas.
 - B.3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura.
 - B.4. La percepción visual. La percepción del espacio. La luz y las sombras
 - B.5. La forma. Tipos y sus relaciones en el plano y en el espacio.
 - B.6. Transformaciones gráfico-plásticas como recurso para la creación.
 - B.7. La composición. Formato y encuadre. Estructuras compositivas. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.
- C. Expresión artística y gráfico-plástica. Técnicas y procedimientos.
- C.1. El proceso creativo: investigación, planificación, desarrollo, realización, difusión y evaluación
 - C.2. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.
 - C.3. Instrumentos y materiales de dibujo técnico.
 - C.4. Introducción a la geometría plana. Lugares geométricos. Trazados geométricos básicos.
 - C.5. Figuras planas, Polígonos. Clasificación y construcción.
 - C.6. Proporcionalidad. Teorema de Thales. Igualdad y Semejanza. Escalas.
 - C.7. Movimientos en el plano: Simetrías y Traslaciones.
 - C.8. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.
 - C.9. Formas de expresión en soportes físicos y digitales.
- D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.
- D.1. El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Elementos básicos, contextos y funciones.
 - D.2. Valor creativo de las imágenes: El Realismo, la Figuración y la Abstracción. Imagen representativa y simbólica.
 - D.3. El lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad, televisión, diseño gráfico, artes plásticas y tecnologías de la información.
 - D.4. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.

D.5. Técnicas expositivas básicas, presenciales y virtuales.

3.2.2. Contenidos de E.P.V.A. en 3º de E.S.O.

A. Patrimonio artístico y cultural. Apreciación estética y análisis.

- Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio material e inmaterial. Acciones encaminadas a su protección y conservación.
- Estilos artísticos más característicos de nuestra región, desde sus inicios hasta la época contemporánea.
- Clasificación y funciones de los géneros artísticos. La creación de obras de arte: su contexto artístico y social en relación con el actual. Análisis visual de los géneros artísticos: temas, técnicas y soportes.
- Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico.
- La representación del volumen y el espacio y su aplicación al arte y la arquitectura. El dibujo técnico aplicado a la creación de diseños modulares.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

- Incidencia de la luz en la percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores. Ilusiones ópticas.
- El lenguaje visual como sistema de comunicación y su interrelación con otros lenguajes.
- El color, la forma y la textura en la composición.
- El volumen y el espacio. Luces y sombras, claroscuro.
- La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. Esquemas compositivos en diferentes obras de arte.
- Posibilidades expresivas y comunicativas de los elementos del lenguaje visual. Relación entre los elementos del lenguaje visual y audiovisual y su uso gráfico-plástico
- Las TIC en transformaciones gráfico-plásticas de la imagen.

C. Expresión artística y gráfico-plástica. Técnicas y procedimientos.

- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas
- Factores y etapas del proceso creativo: investigación, planificación, elección de materiales y técnicas, realización de bocetos, creación, difusión y evaluación.
- Soportes y Tipos.
- Transformaciones geométricas en el plano: Simetrías, traslaciones y giros. Módulos y redes modulares.
- Tangencias y enlaces. Curvas técnicas. Su uso en el diseño.
- Formas tridimensionales en el plano. Las proyecciones. Los sistemas de representación.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.

- Valor creativo y significación de las imágenes: signifiante y significado: Iconos y Símbolos como Signos. Iconicidad en relación con el Realismo, la Figuración y la Abstracción.
- Elementos de la comunicación visual y audiovisual. Funciones de la comunicación. Tipos de lenguajes visuales y audiovisuales según su función y contexto.
- Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.
- Marcas y variantes de logotipos. Anagramas y pictogramas.
- Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Elementos narrativos, procesos, técnicas y procedimientos del cómic, la ilustración, la fotografía, el cine, la televisión, el video, la publicidad, la animación y los formatos digitales.
- Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.
- Los lenguajes visuales y su evolución en función de los avances tecnológicos.
- Valores plásticos y estéticos en la producción artística.
- Tipos, formas y técnicas de presentación, tanto presenciales como virtuales, en función del público potencial, y adecuación al contexto.
- Técnicas expositivas, presenciales y virtuales. Público potencial, y adecuación al contexto.

4. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Tal y como se determina en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Proyecto de Decreto de currículo, en todas las materias se trabajarán los siguientes contenidos de naturaleza transversal:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El emprendimiento social y empresarial.
- El fomento del espíritu crítico y científico.
- La educación emocional y en valores.
- La igualdad de género.
- La creatividad.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Así mismo se fomentarán:

- La educación para la salud.
- La formación estética.
- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

El Departamento de Dibujo trabajará dichos contenidos de carácter transversal a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se implementen en EPVA. Además, tanto

los docentes como el claustro entero prestará una especial atención a los contenidos transversales relacionados con el bienestar emocional de su alumnado y con la mejora de la convivencia escolar.

Por tanto, los docentes, a partir de las orientaciones para la incorporación de los contenidos transversales que establecen los centros en la propuesta curricular, incorporarán y planificarán el trabajo de estos contenidos transversales en las respectivas programaciones didácticas.

Según las pautas generales establecidas por el Equipo Directivo sobre cómo incorporar los contenidos transversales, redactado todo el listado de los contenidos transversales en la PGA, se han definido, desglosado y desarrollado cada uno de los contenidos transversales, concretando aspectos a trabajar sobre cada uno de ellos.

Para ello, se podrán examinar las secuenciaciones didácticas por unidades y por situaciones de aprendizaje, donde se especifican los contenidos transversales tratados.

Educación en valores.

La enseñanza de la «Educación Plástica Visual y Audiovisual» debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

1. Respeto

- A uno mismo: autoestima, dignidad, esfuerzo personal, honestidad, proyecto de vida.
- A los demás: empatía, escucha activa, diálogo, resolución de conflictos. Se puede trabajar con el enfoque de deber (“*tenemos el deber de respetar a los demás*”).
- A las culturas: ideas, lenguas, costumbres, patrimonio.
- A los animales: evitar el daño innecesario, evitar la extinción de especies.
- A la naturaleza: evitar el deterioro medioambiental, evitar la extinción de especies.

2. Responsabilidad

- Frente a las tareas personales y de grupo: esfuerzo, compromiso.
- Frente a las normas sociales: civismo, ciudadanía. Se puede trabajar con el enfoque de deber (“*tenemos el deber de...*”).
- Frente a los conflictos y dilemas morales: información fiable, sentido crítico, posicionamiento.
- Frente al consumismo: consumo responsable y racional de productos.
- Frente a las generaciones venideras: desarrollo sostenible, ética global a largo plazo.

3. Justicia

- Derecho a la igualdad, con especial referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y a los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Derecho a la alimentación.
- Derecho a la salud.
- Derecho a la educación.

- Derecho a la paz, mediante el fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Derecho a la justicia internacional, basado en los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

4. Solidaridad

- Con las personas cercanas que se sienten frágiles e indefensas ante su día a día.
- Con las personas que padecen una enfermedad grave o limitación de algún tipo.
- Con los inmigrantes, refugiados y desplazados.
- Con las víctimas del desequilibrio económico mundial.
- Con las víctimas de conflictos armados.
- Con las víctimas de desastres naturales.

5. Creatividad y esperanza

- El impulso de buscar alternativas.
- La confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles, los conflictos, a las personas, el mundo en general.

Elementos transversales del currículo

La presencia de las **enseñanzas transversales** en la materia de Educación Plástica y Visual se expresa por medio de diferentes momentos del proceso de aprendizaje:

Educación moral y cívica

- Actuación en situaciones cotidianas de acuerdo con modos propios de la actividad plástica, como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
- El respeto y la valoración de los trabajos plásticos provenientes de otras épocas y culturas.
- La gran variedad de opciones en la representación de las formas y los diferentes estilos implican la aceptación de otros puntos de vista desde el respeto.

Educación para la paz

- Reconocimiento de la realidad como diversa y susceptible de ser interpretada desde puntos de vista contrapuestos y complementarios.
- Flexibilidad para modificar el propio punto de vista en la interpretación del trabajo plástico.
- Reconocimiento y valoración de las propias habilidades plásticas para afrontar las situaciones que requieran su empleo.
- Valoración del trabajo en equipo como la manera más eficaz para realizar determinadas actividades.

Educación del consumidor

- Se debe fomentar el cuidado y mantenimiento del material de dibujo geométrico, pues gran parte del mismo debería durar a lo largo de toda la enseñanza secundaria. Hábitos de conservación del material ayudan a mejorar la educación del consumidor.

Educación para la igualdad entre sexos

- Reconocimiento de la capacidad de cada uno de los compañeros y compañeras para desempeñar tareas comunes.
- Predisposición al trabajo en grupo, facilitando agrupamientos heterogéneos desde la perspectiva de género.
- El estudio del escaso número de artistas femeninas conocidas a lo largo de la historia.

Educación vial

- El uso de las formas geométricas planas es una constante en el diseño de señales indicativas de todo tipo. El uso, conocimiento y respeto de las señales contribuye al desarrollo de la educación vial.

No todos los temas transversales se pueden trabajar con la misma profundidad desde la materia de Educación Plástica y Visual, pero se debe realizar un esfuerzo para conseguir que todos se traten lo más adecuadamente posible. Los temas relacionados con el arte son bastante más fáciles de trabajar.

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS A TRAVÉS DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

La metodología didáctica del Departamento de Dibujo guiará los procesos de enseñanza-aprendizaje y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

5.1. Temporalización de los contenidos

5.1.1. Temporalización de los contenidos en EPVA en 1º de ESO

Una vez analizado el calendario escolar de Castilla y León para el curso escolar 2022-2023, quitadas las vacaciones y los días no lectivos, se propone la siguiente secuenciación dividida por sesiones:

1º ESO	
CONTENIDOS (saberes básicos)	TEMPORALIZACIÓN
Primer Trimestre (38 sesiones)	
INTRODUCCION AL CURSO y test de Evaluación Inicial	De 3 a 6 sesiones
A. Patrimonio artístico y cultural. Apreciación estética y análisis	3 sesiones (alternadas a lo largo del trimestre)
B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica:	
<ul style="list-style-type: none"> - El lenguaje visual como forma de comunicación. - Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. - Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. - La forma. Tipos y sus relaciones en el plano y en el espacio. 	16 sesiones
<ul style="list-style-type: none"> - La percepción visual. La percepción del espacio. La luz y las sombras - Transformaciones gráfico-plásticas como recurso para la creación. - La composición. Formato y encuadre. Estructuras compositivas. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. 	12 sesiones
1ª EVALUACIÓN / RECUPERACIÓN / PROFUNDIZACIÓN	De 3 a 6 sesiones
Segundo Trimestre (35 sesiones)	
A. Patrimonio artístico y cultural. Apreciación estética y análisis	3 sesiones (alternadas a lo largo del trimestre)
C. Expresión artística y gráfico-plástica. Técnicas y procedimientos.	
<ul style="list-style-type: none"> - El proceso creativo: investigación, planificación, desarrollo, realización, difusión y evaluación - El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar. - Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. - Formas de expresión en soportes físicos y digitales. 	12 sesiones
<ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos y materiales de dibujo técnico. - Introducción a la geometría plana. Lugares geométricos. Trazados geométricos básicos. - Figuras planas, Polígonos. Clasificación y construcción. - Proporcionalidad. Teorema de Thales. Igualdad y Semejanza. Escalas. - Movimientos en el plano: Simetrías y Traslaciones. 	16 sesiones
2ª EVALUACIÓN / RECUPERACIÓN / PROFUNDIZACIÓN	De 3 a 6 sesiones
Tercer Trimestre (33 sesiones)	

A. Patrimonio artístico y cultural. Apreciación estética y análisis	4 sesiones (alternadas a lo largo del trimestre)
D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.	
- El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Elementos básicos, contextos y funciones. - Valor creativo de las imágenes: El Realismo, la Figuración y la Abstracción. Imagen representativa y simbólica. - Técnicas expositivas básicas, presenciales y virtuales.	9 sesiones
- El lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad, televisión, diseño gráfico, artes plásticas y tecnologías de la información. - Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.	16 sesiones
3ª EVALUACIÓN / RECUPERACIÓN / PROFUNDIZACIÓN	De 3 a 6 sesiones
TOTAL anual	107 sesiones

5.1.2. Temporalización de los contenidos en EPVA en 3º de ESO

3º ESO	
CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
Primer Trimestre (38 sesiones)	
INTRODUCCION AL CURSO y test de Evaluación Inicial	De 3 a 6 sesiones
A. Patrimonio artístico y cultural. Apreciación estética y análisis - Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio material e inmaterial. Acciones encaminadas a su protección y conservación. - Estilos artísticos más característicos de nuestra región, desde sus inicios hasta la época contemporánea.	4 sesiones (alternadas a lo largo del trimestre)
B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica:	
- Incidencia de la luz en la percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores. Ilusiones ópticas. - El lenguaje visual como sistema de comunicación y su interrelación con otros lenguajes. - El color, la forma y la textura en la composición. - El volumen y el espacio. Luces y sombras, claroscuro. - La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. Esquemas compositivos en diferentes obras de arte. - Posibilidades expresivas y comunicativas de los elementos del lenguaje visual. Relación entre los elementos del lenguaje visual y audiovisual y su uso gráfico-plástico - Las TIC en transformaciones grafico-plásticas de la imagen.	24 sesiones
1ª EVALUACIÓN / RECUPERACIÓN / PROFUNDIZACIÓN	De 3 a 6 sesiones

Segundo Trimestre (35 sesiones)	
A. Patrimonio artístico y cultural. Apreciación estética y análisis	
<ul style="list-style-type: none"> - Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico. - La representación del volumen y el espacio y su aplicación al arte y la arquitectura. El dibujo técnico aplicado a la creación de diseños modulares. 	4 sesiones (alternadas a lo largo del trimestre)
C. Expresión artística y gráfico-plástica. Técnicas y procedimientos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas - Factores y etapas del proceso creativo: investigación, planificación, elección de materiales y técnicas, realización de bocetos, creación, difusión y evaluación. - Soportes y Tipos. - Transformaciones geométricas en el plano: Simetrías, traslaciones y giros. Módulos y redes modulares. - Tangencias y enlaces. Curvas técnicas. Su uso en el diseño. - Formas tridimensionales en el plano. Las proyecciones. Los sistemas de representación. 	24 sesiones
2ª EVALUACIÓN / RECUPERACIÓN / PROFUNDIZACIÓN	De 3 a 6 sesiones
Tercer Trimestre (33 sesiones)	
A. Patrimonio artístico y cultural. Apreciación estética y análisis	
<ul style="list-style-type: none"> - Clasificación y funciones de los géneros artísticos. La creación de obras de arte: su contexto artístico y social en relación con el actual. Análisis visual de los géneros artísticos: temas, técnicas y soportes. 	4 sesiones (alternadas a lo largo del trimestre)
D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.	
<ul style="list-style-type: none"> - Valor creativo y significación de las imágenes: signifiante y significado: Iconos y Símbolos como Signos. Iconicidad en relación con el Realismo, la Figuración y la Abstracción. - Elementos de la comunicación visual y audiovisual. Funciones de la comunicación. Tipos de lenguajes visuales y audiovisuales según su función y contexto. - Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis. - Marcas y variantes de logotipos. Anagramas y pictogramas. - Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Elementos narrativos, procesos, técnicas y procedimientos del cómic, la ilustración, la fotografía, el cine, la televisión, el video, la publicidad, la animación y los formatos digitales. - Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje. - Los lenguajes visuales y su evolución en función de los avances tecnológicos. - Valores plásticos y estéticos en la producción artística. - Tipos, formas y técnicas de presentación, tanto presenciales como virtuales, en función del público potencial, y adecuación al contexto. 	24 sesiones

- Técnicas expositivas, presenciales y virtuales. Público potencial, y adecuación al contexto.	
3ª EVALUACIÓN / RECUPERACIÓN / PROFUNDIZACIÓN	De 3 a 6 sesiones
TOTAL anual	107 sesiones

5.2.Principios metodológicos

Resumiendo los principios metodológicos de Educación Plástica Visual y Audiovisual en la etapa de la Educación Secundaria, se señalan:

- El aprendizaje significativo a través de una enseñanza para la comprensión y una estimulación de los procesos de pensamiento. Promover una enseñanza para la comprensión que fomente el desarrollo de un pensamiento eficaz, crítico y creativo. Enseñar a pensar desarrollando destrezas y hábitos mentales, a través de todas las áreas, y posibilitando el desarrollo de un pensamiento eficiente transferible a todos los ámbitos de la vida y acorde con un aprendizaje competencial. Como se verá más adelante, se hará visible en actividades que ponen en juego el pensamiento a través de organizadores visuales, procesos cognitivos o procedimientos de autoevaluación.
- La aplicación de lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados, mostrando su funcionalidad y contribuyendo al desarrollo de las competencias clave. La realización de tareas y actividades que conlleven la aplicación de lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados contribuye al desarrollo de las competencias clave y da mayor sentido a muchos de los aprendizajes.
- El aprendizaje por descubrimiento como vía fundamental de aprendizaje. Siempre que sea posible, el aprendizaje debe dar respuesta a cuestiones que se ha planteado el alumnado e implicar un proceso de investigación o resolución, para lo cual resultan idóneos los proyectos de trabajo y las tareas competenciales, entre otros.
- El fomento del compromiso del alumnado con su aprendizaje. Para ello, se promoverá la motivación intrínseca del alumnado, vinculada a la responsabilidad, autonomía y al deseo de aprender. Todas las claves en las que se fundamenta este proyecto, como se verá más adelante, darán fiel respuesta a este principio.
- La concreción de la interrelación de los aprendizajes tanto en cada área como de carácter interdisciplinar. Para ello, es especialmente aconsejable la aplicación de una metodología basada en los centros de interés, los proyectos, los talleres o las tareas competenciales. Este principio responde a la necesidad de vincular la escuela con la vida.
- La preparación para la resolución de problemas de la vida cotidiana como elemento motivador para el aprendizaje. Requiere un entrenamiento en la búsqueda reflexiva y creativa de caminos y soluciones ante dificultades que no siempre tienen una solución simple u obvia. Las habilidades relacionadas con la resolución de problemas se relacionan con la planificación y el razonamiento, pero también con la adaptación a nuevas situaciones, la intuición, la capacidad de aprender de los errores y de atreverse a probar, con el desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico y creativo, y con el emprendimiento. Este principio fundamenta la incorporación de una amplia gama de

procesos cognitivos en las actividades que se les va a plantear al alumnado en cada uno de los temas.

- El fomento de la creatividad a través de tareas y actividades abiertas que supongan un reto para el alumnado en todas las áreas. El alumnado debe comprender que el conocimiento está inacabado y que es posible explorar otras posibilidades, lo que supone perderle el miedo a cometer errores en la búsqueda y reflexionar sobre el valor de sus propuestas.
- El desarrollo de destrezas básicas que potencien aspectos clave como la lectura, el debate y la oratoria, aspecto que se trabaja con carácter interdisciplinar en todas las áreas a través del proyecto lingüístico.
- Fomentar la autonomía en los aprendizajes que conlleva el desarrollo de la competencia de aprender a aprender como elemento fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida. Requiere incluir en el currículo y en la práctica educativa aspectos como el autoconocimiento, las estrategias de aprendizaje y su autorregulación, el trabajo en equipo y procesos de autoevaluación. En cada tema se reflexionará sobre el «¿Cómo he aprendido?». Además, se van a poner en juego actividades de corte cooperativo.
- La inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como recurso didáctico del profesorado, pero también como medio para que el alumnado explore sus posibilidades para aprender, comunicarse y realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes (TAC). Este uso de las TIC se evidenciará en cada tema de diversas formas, favoreciendo que el alumnado se vaya creando su propio entorno personal de aprendizaje.
- Lograr un buen clima de aula que permita al alumnado centrarse en el aprendizaje y le ayude en su proceso de educación emocional. Este clima depende especialmente de la claridad y consistencia de las normas y de la calidad de las relaciones personales. Para ello, se tendrá muy presente que hay que ayudar al alumnado a desarrollar y fortalecer los principios y los valores que fomentan la igualdad y favorecen la convivencia, desde la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos. Este principio y los dos siguientes estarán presentes de manera explícita en actividades que requieren una toma de conciencia de las emociones en sí mismos y en las demás personas, así como en actividades cooperativas donde el alumnado aprenderá de las aportaciones que haga a sus compañeras y compañeros, y de las que reciba.
- La atención a la diversidad del alumnado como elemento central de las decisiones metodológicas que conlleva realizar acciones para conocer las características de cada alumno o alumna y ajustarse a ellas.
- Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

- Se fomentará el uso de estrategias de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a la gestión de sus emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos, con un programa completo que se desarrolla a lo largo de toda la Educación Secundaria, desde las propias actividades que desarrolla el alumnado en su aula y que desarrollaremos en el apartado siguiente sobre «metodologías activas».
- La combinación de diversos agrupamientos, valorando la tutoría entre iguales y el aprendizaje cooperativo como medios para favorecer la atención de calidad a todo el alumnado y la educación en valores. Ello debe revertir en una mejor valoración por parte del alumnado de la diversidad del aula y una mejor capacidad para trabajar con todos los compañeros y compañeras.

5.3. Metodologías activas

Todos estos principios y orientaciones se van a ver concretados en un abanico amplio de escenarios y actividades que requerirán al alumnado poner en juego diferentes habilidades de pensamiento, utilizando los mecanismos diversos de recepción de la información y su posterior difusión, manejando una amplia riqueza de recursos y espacios que facilitan trascender de aprendizajes académicos a otros con mayor impacto en su vida personal, familiar o social a través de situaciones auténticas o retos, y todo ello afrontándolo de manera individual y también a través del aprendizaje cooperativo o situaciones de trabajo en equipo.

Para ello, partiremos de situaciones auténticas que generen un aprendizaje aplicado más allá de lo exclusivamente académico y que, además, genere aprendizajes emocionantes y de transformación. Se partirá de una situación de aprendizaje que provoque y motive, dándole un sentido a cada tema desde un punto de vista funcional y de aplicación, justificando así la necesidad de aprender unos conocimientos que luego se van a aplicar, dejando abierta la posibilidad de que el alumnado aporte, por ejemplo, su creatividad, tome decisiones o asuma roles durante el proceso.

Será un aprendizaje vivencial en el que se facilita la participación directa y activa de quienes intervienen, aplicando lo que se está aprendiendo en cada una de las secciones del tema a situaciones donde se producen los problemas o retos a resolver. De esta forma, el aprendizaje se hace significativo por parte del alumnado porque pueden experimentar, sentir, pensar y actuar al mismo tiempo. Integra la investigación, siendo el libro y el material complementario digital los primeros recursos para la indagación y la búsqueda de información.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, estimulando la reflexión y el pensamiento crítico. Las actividades y tareas planteadas y sugeridas serán variadas, contendrán propósitos e interrogantes para favorecer el desarrollo de estrategias de pensamiento que permita al alumnado adquirir los conocimientos y comprenderlos para avanzar en ellos desde su análisis y aplicación en contextos diversos, generando aprendizajes profundos transferibles a otras situaciones del ámbito académico, personal, familiar y social, formulando hipótesis, aportando valoración y juicio crítico, y contribuyendo a crear conocimiento. El aprendizaje debe desarrollar una

variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren tan solo en el desarrollo de algunos de ellos.

Las estrategias para el desarrollo del pensamiento (analítico, lógico, crítico, creativo, eficaz y metacognitivo) serán las que nos ayuden a aprender a pensar y las que mejoren el dominio de los conocimientos, su aplicación y su transferencia. Estas estrategias desarrollan los procesos cognitivos y muestran un conjunto de pasos a seguir para orientar las formas de pensar según los modos de procesamiento de la información y el tipo de respuesta requeridos. Estarán presentes en cada uno de los temas de manera explícita e intencionada en actividades que, de manera natural, ayudarán al alumnado a hacer conscientes los pasos necesarios de los que requiere para armar una reflexión, hacer una propuesta o plantear una serie de dudas.

De igual forma se potenciará y facilitará un proceso de reflexión del alumnado acerca de los nuevos aprendizajes y las relaciones existentes entre ellos. De este modo, el alumnado hará más evidentes los aprendizajes clave, así como las relaciones entre estos nuevos conocimientos.

En las páginas finales de cada unidad, mediante el uso de un portfolio, también tendrá un papel clave para la reflexión personal y crítica que muestre no solo el progreso académico, sino también habilidades y estrategias vinculadas con las claves de la metodología a desarrollar. El portfolio permite al alumnado crecer en su desarrollo competencial, especialmente en la nueva y más importante alfabetización para el siglo XXI: aprender a aprender. Ayudará a vertebrar estos procesos de reflexión evaluativa necesarios en el aula. Con las distintas actividades que en él se proponen, pretendemos que se convierta en un instrumento de aprendizaje y autoevaluación que lleve al estudiante a ser consciente de su propio aprendizaje desde cuatro perspectivas: reflexionando sobre lo que ha aprendido, tomando evidencias de sus avances, pensando sobre su proceso de aprendizaje y buscando situaciones de la vida cotidiana en las que pueda aplicar esos aprendizajes.

Adquirir estas destrezas relacionadas con la reflexión y el pensamiento crítico requiere de un dominio de la competencia lingüística de manera significativa. Para ello, otra de las claves incluidas en la metodología es la integración de un plan lingüístico en el que participan todas las áreas de manera coordinada. Esto significa que en todas las áreas existe una coherencia horizontal (en el curso) y vertical (en la etapa) en cuanto a la selección de tipologías textuales y su posterior tratamiento de manera oral y escrita (expresión y comprensión). Una tipología textual es una forma de organizar la diversidad textual y de clasificar los distintos textos orales y escritos que existen. Los textos, como producto de la actuación lingüística, se presentan en una multiplicidad y diversidad prácticamente inabarcables; no obstante, son susceptibles de ser ordenados en tipologías que los clasifiquen y agrupen a tenor de conjuntos de rasgos que los identifiquen y los diferencien entre sí. La clasificación del texto más comúnmente aceptada en los trabajos de lingüística, basada en el propósito o intención comunicativa, es la que distingue entre narrativos, descriptivos, expositivos o explicativos, argumentativos e instructivos. Por su estructura también vamos a considerar que las tipologías anteriores se puedan presentar mediante textos continuos o discontinuos. Cada vez que se contemple una lectura

motivadora, se generarán propuestas que combinen las tipologías textuales propuestas, bien presentadas de manera continua, o discontinua. A lo largo del resto de actividades, cualquiera de ellas es susceptible de ser abordada mediante el enfoque de esta clave. Cada vez que se proponga una actividad que se lleve a cabo de manera oral o bien requiera presentar o comprender una producción escrita, estará vinculada con esta clave, aunque se sugieren cuáles son las imprescindibles en cada uno de los temas. Esta clave también estará presente en cada situación de aprendizaje y en la posible difusión del producto final.

Otra de las claves fundamentales a nivel metodológico es la presencia de actividades para que se lleven a cabo de manera cooperativa. El alumnado participará activamente en su proceso de aprendizaje, también en cooperación, aplicando estrategias de negociación, consenso, mediación, empatía y asertividad, con responsabilidad compartida y ayuda mutua con el resto de las compañeras y compañeros, maximizando sus aprendizajes y los del resto del grupo, generando interdependencia positiva.

La estructuración del aprendizaje de forma cooperativa, si se lleva a cabo de manera óptima, crea un clima en el aula que favorece dicho aprendizaje y posibilita conseguir mejores resultados escolares. Facilita la atención a la diversidad, proporcionando estrategias y recursos para la gestión de la heterogeneidad en el aula; el profesorado dispone de más tiempo para atender de forma individualizada, adecuándose a los ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas; estos también cuentan con la ayuda de sus compañeros y compañeras, lo que hace posible un modelo inclusivo dentro del aula, mejorando la calidad de las interacciones dentro del grupo y con los maestros y las maestras, propiciando que el clima del aula sea más positivo.

Este impulso, desde el aprendizaje cooperativo, pretende también educar en valores como la solidaridad, la cooperación, la convivencia, el diálogo y el respeto a la diferencia, dentro del contexto natural y no forzado del propio alumnado, en el que entrena y pone en práctica las habilidades sociales y comunicativas.

Apostar por la cooperación supone huir de modelos basados en la competición donde solo importa el reto y no el grupo. También huye de la sumisión, donde solo importa la relación y no los retos que se proponen. Apostar por la cooperación supone compartir unos retos en equipo, siendo ambas cuestiones igualmente importantes para los niños y las niñas, ya que la educación integral incluye adquirir también competencias personales y sociales, además de conocimientos.

Trabajar las habilidades personales y sociales requiere poner el foco en la educación emocional y hacerla presente también de manera explícita e intencional en las actividades de aula. Esto significa que el alumnado ha de aprender una serie de habilidades que contribuyan a que a nivel intrapersonal identifique y reconozca las emociones, regulándolas y gestionándolas, y a nivel interpersonal, a que adquiera habilidades de relación con las personas y a tener experiencias de satisfacción personal. Su aparición en la metodología se contempla en dos escenarios claramente identificados:

- Aprendizajes emocionantes. El investigador Francisco Mora asegura que el elemento esencial en el proceso de aprendizaje es la emoción porque solo se puede aprender aquello que se ama, aquello que le dice algo nuevo a la persona, que significa algo, que sobresale del entorno. «Sin emoción –dice– no hay curiosidad, no hay atención, no hay aprendizaje, no hay memoria». Las situaciones de aprendizaje de cada tema persiguen

generar aprendizajes desde propuestas emocionantes que activen al alumnado y les provoquen a aplicar lo aprendido para dar respuesta a la situación problema. Cuando los aprendizajes son emocionantes, se genera un estado de motivación intrínseca, en la que la persona está inmersa en lo que está haciendo.

- Actividades emocionales integradas en cada tema. Integradas en cada uno de los temas con una secuencia lógica y progresiva que permita al alumnado tomar conciencia plena de las emociones en sus actividades cotidianas.

A nivel metodológico también se contempla el emprendimiento como una de las claves de acuerdo a lo que la normativa vigente nos propone en torno a esta competencia. Requerirá por parte del alumnado la capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y autoevaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo). También el desarrollo de actitudes y valores como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la proactividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

Esta clave estará presente de manera explícita y transversal en las actividades en las que tenga que poner en juego las diferentes habilidades y destrezas asociadas al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

El uso de las TIC es otra de las claves fundamentales contempladas a nivel metodológico, y no solo para preparar al alumnado a saber hacer dentro del contexto digital, también para que entienda las TIC no como un fin en sí mismas, sino como un medio para el aprendizaje y la comunicación (TAC: tecnologías del aprendizaje y la comunicación) y para el empoderamiento y la participación (TEP: tecnologías del empoderamiento y la participación). Se pretende que el alumnado sea el protagonista de su aprendizaje en el contexto digital, genere contenidos, los comparta, construya de manera conjunta y vaya más allá de ser un mero observador o consumidor. A su vez se nos presenta otro reto, que es procurar que todos los alumnos y alumnas adquieran las capacidades necesarias para llegar a ser competentes en el manejo digital, planteando una metodología basada en situaciones de la vida cotidiana y ligando el conocimiento a las experiencias y a la resolución de problemas. Se pondrá especial hincapié en esta finalidad, entendiendo la transversalidad de las tecnologías como herramienta fundamental para la adquisición del resto de competencias.

Con carácter general, la metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de

su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y los valores presentes en las competencias.

Con respecto a las actividades complementarias que se pueden proponer al alumnado, conviene reflexionar sobre estas cuestiones:

- ¿Se consiguieron los objetivos propuestos a partir de las actividades realizadas?
- ¿Cuál fue el resultado de la realización de las actividades?
- ¿Cuáles de ellas han gustado más?
- ¿Qué propuestas de mejora podemos señalar?

A partir del trabajo a partir de competencias, se obtendrán diversas evidencias de aprendizaje que incluye el currículo de cada asignatura. Para registrarlas, utilizaremos portfolios de aprendizaje en el aula, lo que hace necesario que, a lo largo de las distintas unidades didácticas, se planifiquen la realización y la recogida de pruebas que muestren el nivel de consecución del estándar, así como su evolución a lo largo del curso.

El portfolio es una herramienta de evaluación del proceso de aprendizaje que consiste fundamentalmente en la recogida de evidencias de la evolución de cada alumno y alumna; esta recogida puede pautarse, o dejar que sea el propio alumnado el que seleccione qué evidencias quiere mostrar. Cada evidencia debe incorporar una reflexión añadida sobre el trabajo realizado, las dificultades encontradas y los objetivos de mejora personal. El documento del portfolio puede realizarse en papel o en formato digital. En el anexo de evaluación se presenta un guion para su realización.

Las evidencias que podemos recoger en el área pueden obtenerse a partir de:

- Actividades del libro del alumnado o de la guía que aparecen en cada unidad.
- Mapas mentales o conceptuales elaborados por los alumnos y las alumnas.
- Productos de aprendizaje diseñados para poder aplicarlos en tareas realizadas en un contexto real; por ejemplo: unidades de medida diseñadas por ellos, el diseño de un objeto con figuras geométricas, murales, trabajos de aplicación de las tareas, etc.
- Pruebas escritas que evidencien el trabajo realizado en cada unidad.
- Problemas de aplicación de contenidos en los que es necesario el desarrollo del razonamiento lógico.
- Herramientas de autoevaluación y coevaluación del trabajo en el aula.

5.4. Secuencia de Unidades Temporales de programación

5.4.1. Secuencia de Unidades Temporales en EPVA en 1º de ESO

Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

- UNIDAD 1: Elementos básicos de la expresión plástica.
- UNIDAD 2: El color.
- UNIDAD 3: Las formas y la composición.

Expresión artística y gráfico-plástica. Técnicas y procedimientos.

- UNIDAD 7: Los trazados geométricos.
- UNIDAD 8: La geometría plana y la proporcionalidad.

Imagen y comunicación visual y audiovisual.

- UNIDAD 4: El lenguaje visual.
- UNIDAD 5: El cómic.
- UNIDAD 6: La fotografía y el cine.

5.4.2. Secuencia de Unidades Temporales en EPVA en 3º de ESO

Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

- UNIDAD 1: Elementos del lenguaje visual. Posibilidades expresivas
- UNIDAD 2: El color.
- UNIDAD 3: Luces y sombras, claroscuro.
- UNIDAD 4: La percepción visual. Ilusiones ópticas.
- UNIDAD 5: La composición. Esquemas compositivos en diferentes obras de arte.

Expresión artística y gráfico-plástica. Técnicas y procedimientos.

- UNIDAD 6: La geometría en el arte y en el entorno
- UNIDAD 7: Transformaciones geométricas. Módulos y redes modulares.
- UNIDAD 8: Tangencias y enlaces. Curvas técnicas.
- UNIDAD 9: Formas tridimensionales en el plano.
- UNIDAD 10: Los sistemas de representación.

Imagen y comunicación visual y audiovisual.

- UNIDAD 11: Elementos de la comunicación visual y audiovisual.
- UNIDAD 12: Imagen corporativa.
- UNIDAD 13: Funciones de la comunicación audiovisual. La publicidad.
- UNIDAD 14: Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Fotografía y cine.

5.5. Situaciones de aprendizaje (concreción de los proyectos significativos)

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes

formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

5.5.1. Situaciones de aprendizaje para el segundo trimestre en 1º de ESO

Título	Viaje a Burgos: entre arte contemporáneo en inglés y la Catedral burgalesa
Etapa	1º ESO
Área	Educación plástica, visual y audiovisual (+ Geografía e Historia + Inglés)
Vinculación con otras áreas	Esta situación de aprendizaje está relacionada con el área de Geografía e Historia con el tema de la diversidad cultural y la visita a la Catedral de Burgos. También está relacionada con el área de Inglés, a través del tema de vocabulario artístico en lengua extranjera y de la visita a una exposición de arte contemporáneo con guía en lengua inglesa.
Descripción de los aprendizajes	Ayudar dando pistas. Distinguir y representar las formas, relacionarlas y clasificarlas jerárquicamente en un mapa conceptual descendente. Utilizar esquemas de composición en creaciones plásticas de diferentes formatos. Analizar la dirección de la luz y utilizarla para representar volúmenes. Acercarse al arte contemporáneo y arte gráfico a partir de la composición y estudiar sus formas y sus geometrías.
Intenciones educativas	Con esta situación de aprendizaje los alumnos se aproximarán a otras culturas a través de la lengua inglesa. Además, los alumnos trabajarán las formas y la composición en las manifestaciones artísticas y adquirirán destrezas para hacer composiciones artísticas propias. También se aproximarán a la historia del arte a través del arte en la asignatura de Geografía e Historia.
Contextos y espacios de aprendizaje	Esta situación de aprendizaje se realizará fundamentalmente fuera del aula. También se propone que puedan exponer sus conclusiones una sesión antes y otra después de la salida extraescolar a Burgos.
Temporalización	6 sesiones (2º trimestre, enero o febrero)

Conexión con los elementos curriculares

OBJETIVOS DE ETAPA DE PRIMARIA
<ul style="list-style-type: none"> • Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. • Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. • Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, todo a través de las obras de artes de artistas hombres y mujeres. • Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. • Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización. • Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. • Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural. • Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
Competencia específica 1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de	1.1 Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una	A. Patrimonio artístico y cultural. – Los géneros artísticos. – Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el	Acercarse al arte de la Edad Antigua y al arte contemporáneo a partir de la composición y estudiar sus formas.
			Contextualizar el arte en a través de un cronograma y tomar perspectiva de la evolución de la historia del arte.
			Conocer y valorar manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio y comprender la importancia de su

<p>su protección y conservación.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1</p>	<p>perspectiva de género.</p> <p>1.2 Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.</p>	<p>contexto histórico.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Las formas geométricas en el arte y en el entorno. <p>Patrimonio arquitectónico.</p>	<p>conversación y preservación.</p>
<p>Competencia específica 2 Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3</p>	<p>2.1 Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.</p> <p>2.2 Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.</p>	<p>B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma. – La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. 	<p>Analizar sus propias producciones y comparar con las de sus compañeros para establecer conclusiones sobre las formas, la composición y los equilibrios visuales.</p> <p>Realizar un intercambio razonado y argumentar sobre el esquema compositivo de producciones propias y ajenas.</p>
<p>Competencia específica 3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer</p>	<p>3.1 Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de</p>	<p>B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Elementos visuales, conceptos y posibilidades 	<p>Describir la composición de obras pictóricas a través del análisis de las relaciones entre las formas, el peso visual, el soporte, los esquemas compositivos y la iluminación.</p>

<p>la cultura artística individual y alimentar el imaginario. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2</p>	<p>género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio. 3.2 Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.</p>	<p>expresivas: forma. – La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.</p>	<p>Analizar la composición en escultura y arquitectura a través de la observación de las líneas, la relación con el espacio, los materiales y la luz. Compartir y contrastar impresiones, y expresar opiniones sobre manifestaciones artísticas propias y ajenas.</p>
<p>Competencia específica 4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.</p>	<p>4.1 Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia. 4.2 Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.</p>	<p>B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica. – Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma – La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos. – Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos. – Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en</p>	<p>Distinguir las formas por su estructura en composiciones plásticas y en el entorno: orgánicas o geométricas, planas o volumétricas, cerradas o abiertas. Analizar la representación de las formas: la silueta, el contorno y el dintorno. Reconocer el soporte, los esquemas compositivos y los criterios básicos de composición en manifestaciones artísticas: equilibrio, simetría y peso visual. Relacionar y clasificar jerárquicamente las formas en un mapa conceptual descendente. Analizar las relaciones entre las formas para crear efectos visuales de profundidad y las figuras tridimensionales en manifestaciones artísticas: contraste,</p>

		<p>dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.</p> <p>– Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.</p>	<p>disminución y superposición.</p> <p>Analizar los tipos de luz y su capacidad expresiva (frontal, lateral y contraluz) y el claroscuro para representar volúmenes en las artes plásticas y visuales.</p> <p>Reconocer los esquemas compositivos en obras tridimensionales y diferenciar entre composiciones cerradas y abiertas.</p>
<p>Competencia específica 5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4</p>	<p>5.1 Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.</p> <p>5.2 Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las</p>	<p>C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.</p> <p>– El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.</p> <p>– Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.</p> <p>– Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.</p> <p>– Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en</p>	<p>Experimentar en sus creaciones con los resultados y los efectos producidos por las formas abiertas y cerradas.</p> <p>Realizar composiciones empleando las formas y su representación según la intencionalidad creativa: contorno, silueta y dintorno.</p> <p>Utilizar esquemas de composición en creaciones plásticas de diferentes formatos.</p> <p>Elaborar composiciones explorando las relaciones entre las formas para crear profundidad mediante la técnica del collage.</p> <p>Utilizar la luz y su capacidad expresiva para representar volúmenes y emplear el claroscuro en composiciones propias.</p>

	técnicas y los soportes adecuados al propósito.	tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas	<p>Analizar las singularidades de la escultura arquitectura y pinturas de la Catedral de Burgos y hacer uso de ellas en sus creaciones.</p> <p>Identificar las singularidades del arte contemporáneo y hacer uso de ellas en sus creaciones.</p> <p>Valorar la importancia de la cultura para la mejora y el bienestar de los demás y del mundo y valorar las diferencias entre personas como una riqueza.</p>
<p>Competencia específica</p> <p>6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.</p>	<p>6.1 Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.</p> <p>6.2 Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.</p>	<p>A. Patrimonio artístico y cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Los géneros artísticos. – Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico. 	<p>Elaborar un proyecto artístico en equipo diseñando una secuencia de movimientos para crear un modelo tridimensional y fotografías experimentando con las formas y las técnicas compositivas.</p> <p>Participar en las situaciones de trabajo en equipo en el desarrollo de producciones y manifestaciones artísticas y ayudar dando pistas a sus compañeros.</p> <p>Generar producciones y manifestaciones artísticas siguiendo pautas establecidas, identificando y valorando las intenciones previas y</p>

			empleando las capacidades expresivas.
<p>Competencia específica 7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.</p>	<p>7.1 Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.</p>	<p>C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar. – Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos. – Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas. 	<p>Exponer el proceso y el resultado de manifestaciones artísticas propias, cuidando la transmisión del mensaje y ejerciendo la escucha activa.</p>
<p>Competencia específica 8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.</p>	<p>8.2 Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.</p> <p>8.3 Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones</p>	<p>C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar. – Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos. 	<p>Organizar y llevar a cabo una gincana intercultural, atendiendo a la diversidad de las obras artísticas analizadas en Burgos, e identificar la tecnología como un medio relevante para llevarla a cabo.</p> <p>Analizar y comprender la realidad desde una perspectiva global con el fin de identificar problemas sociales</p> <p>Desarrollar capacidad de iniciativa y emprendimiento orientada a la</p>

	artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.		resolución de problemas, la mejora de la sociedad y el bienestar de todos

La situación de aprendizaje en la programación del curso

Esta actividad se desarrolla en el segundo trimestre, exactamente en el mes de enero, aprovechando un momento de relativa calma sin evaluaciones para poder coger una mañana entera para el viaje, además de las sesiones (3 o 4 antes y 3 o 4 después) de preparación a la salida y de puesta en común de las conclusiones.

En Educación Plástica, Visual y Audiovisual a principio del segundo trimestre se están revisando contenidos recién aprendidos en el primer trimestre y aprendiendo los nuevos entre los cuales destacan:

- El lenguaje visual como forma de comunicación.
- Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas.
- Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura.
- La forma. Tipos y sus relaciones en el plano y en el espacio.
- La percepción visual. La percepción del espacio. La luz y las sombras
- Transformaciones gráfico-plásticas como recurso para la creación.
- La composición. Formato y encuadre. Estructuras compositivas. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a las formas en el plano y en el espacio.

Metodología y Actividades

La situación de aprendizaje presenta una metodología inductiva para que sea el propio alumno el que descubra el conocimiento por sí mismo a través de la práctica directa, y así consiga unos aprendizajes más significativos.

La situación de aprendizaje comienza activando a los alumnos a través de un video sobre la exposición en inglés y otro vídeo sobre la Catedral de Burgos. Esto permitirá, mediante una serie de preguntas abiertas, la participación de todo el grupo clase, y además, ayudará a detectar los conocimientos previos que tienen sobre el tema. En esta primera parte, se presenta la situación de aprendizaje, los objetivos, y el reto que tendrán que conseguir.

Los alumnos construyen su propio aprendizaje, con la ayuda del profesor como mediador, a lo largo de las siguientes fases: procesar (aprendizaje razonado con estrategias específicas), abstraer (herramientas para pasar de lo concreto a lo abstracto), comprender (transferencia a otros contextos) y consolidar (estrategias de asentamiento).

Una vez que los alumnos han asentado los conocimientos, es el momento de llevar a cabo la excursión con lo que eso comporta (salir del instituto, el viaje en bus, pasear por la ciudad, alejarse del pueblo, ver y vivir ambientes y contextos nuevos) que dará respuesta al reto inicial de la situación.

Programas transversales

Los métodos pedagógicos más significativos que se trabajan en esta situación de aprendizaje son:

- Aprendizaje cooperativo: Contrastamos juntos
- Aprender a pensar y metacognición: Pasarela de aplicación
- Programa de comunicación: Entrenamos el idioma inglés.

Evaluación:

En este punto la situación evaluable es doble: por un lado la gymcana de historia / historia del arte con preguntas en castellano y en inglés, que se proporcionará en la visita a la Catedral de Burgos, por la cual se dividirá a los chicos en tres grupos (cada uno supervisado por un profesor) y se le proporcionará un desplegable con las preguntas a las cuales tendrán que responder. Una vez acabada, se corregirán los tres desplegables para ver qué grupo ha alcanzado más puntos y ha ganado el reto.

Por otro lado, la visita a la exposición de arte gráfico contemporáneo en inglés verá su desarrollo a la vuelta a clase, en las sesiones siguientes, tanto en la asignatura de EPVA como en inglés, donde se preguntará a los chicos contenidos de la exposición (en inglés) y se realizará una lámina dentro de la programación didáctica con contenidos de expresión gráfico-plástica que se podrán llevar a cabo sólo habiendo entendido la visita a la exposición (si necesario, el profesor facilitará las claves para llevar a cabo el trabajo).

- Escala de valoración del reto. Expresión escrita (autoevaluación)
- Escala de valoración del reto. Expresión oral (coevaluación)
- Rúbrica mis competencias (autoevaluación)
- Autoevaluación a través de la gymcana y el desplegable
- Rúbrica de evaluación del trabajo cooperativo (autoevaluación y coevaluación)
- Prueba de evaluación del desplegable (heteroevaluación)
- Prueba de evaluación de inglés y lámina de EPVA (heteroevaluación)

Situación de aprendizaje para el tercer trimestre 1º ESO

Título	Las formas poligonales
---------------	------------------------

Etapa	1º ESO
Área	Educación plástica, visual y audiovisual (+ Matemáticas + Geografía e Historia)
Vinculación con otras áreas	Esta situación de aprendizaje está relacionada con el área de Geografía e Historia, con el tema del Arte Contemporáneo. Además, está relacionada con el área de Matemáticas, con la geometría plana.
Descripción de los aprendizajes	Cumplir con las tareas asignadas. Clasificar triángulos y cuadriláteros mediante mapas conceptuales y aprender a dibujarlos. Construir polígonos regulares por el método general. Trazar polígonos estrellados. Realizar redes modulares y pintarlas en las paredes del instituto (participando así en un plano de mejora). Conocer las propuestas artísticas abstractas y figurativas del arte contemporáneo.
Intenciones educativas	Con esta situación de aprendizaje los alumnos comprenderán la importancia que tiene la geometría en el arte, la arquitectura y la vida cotidiana. Los alumnos trabajarán las diversas formas poligonales que puede observar en manifestaciones artísticas, en la arquitectura y en su entorno. Además, los alumnos tomarán contacto con el arte contemporáneo y podrán explorar de diversas propuestas artísticas abstractas y figurativas.
Contextos y espacios de aprendizaje	Esta situación de aprendizaje se realizará fundamentalmente en el aula. También se propone que puedan exponer sus producciones en otros espacios del centro. Además, se propone que puedan difundir sus trabajos en otros espacios fuera del centro escolar, como un centro de mayores.
Temporalización	8 sesiones

Conexión con los elementos curriculares

OBJETIVOS DE ETAPA
<ul style="list-style-type: none"> • Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. • Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. • Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. • Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. • Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
<p>Competencia específica 1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1</p>	<p>1.1 Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.</p> <p>1.2 Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.</p>	<p>A. Patrimonio artístico y cultural.</p> <p>– Los géneros artísticos.</p> <p>– Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.</p> <p>– Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico.</p>	<p>Conocer las propuestas artísticas abstractas, figurativas y los nuevos soportes del arte Contemporáneo y sus principales representantes en el contexto histórico y social.</p>
			<p>Conocer y valorar manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio y comprender la importancia de su conversación y preservación.</p>

<p>Competencia específica 3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2</p>	<p>3.1 Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.</p> <p>3.2 Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.</p>	<p>A. Patrimonio artístico y cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Los géneros artísticos. – Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico. – Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico 	<p>Investigar sobre artistas y describir sus propuestas a través del análisis de las formas poligonales en la pintura, la escultura y otras manifestaciones artísticas.</p> <hr/> <p>Seleccionar y describir propuestas artísticas representativas del arte abstracto y figurativo</p>
<p>Competencia específica 4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.</p>	<p>4.1 Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.</p>	<p>A. Patrimonio artístico y cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico <p>C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Introducción a la geometría 	<p>Reconocer las formas poligonales según sus lados y diferenciar entre polígonos regulares e irregulares.</p> <hr/> <p>Identificar y diferenciar triángulos según sus lados y sus ángulos en composiciones plásticas y su entorno.</p> <hr/> <p>Clasificar triángulos según sus lados y sus ángulos</p>

<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.</p>	<p>4.2 Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.</p>	<p>plana y trazados geométricos básicos.</p> <p>– Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.</p>	<p>mediante mapas conceptuales</p>
			<p>Adquirir destrezas para construir los diferentes tipos de triángulos siguiendo unos pasos y aprender a dibujarlos.</p>
			<p>Identificar y clasificar cuadriláteros mediante mapas conceptuales: paralelogramos, trapecios y trapezoides.</p>
			<p>Adquirir destrezas para construir los diferentes tipos de cuadriláteros siguiendo unos pasos y aprender a dibujarlos</p>
			<p>Desarrollar destrezas para construir redes modulareempleando materiales de dibujo técnico.</p>
			<p>Adquirir destrezas para construir redes modulares por el método general siguiendo modulo y supermodulo.</p>
<p>Reconocer polígonos estrellados y adquirir destrezas para su trazo.</p>			

<p>Competencia específica 5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4</p>	<p>5.1 Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.</p>	<p>C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar. – Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos. – Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos. – Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas. 	<p>Elaborar composiciones plásticas bidimensionales experimentando con los procedimientos para la construcción de diferentes formas geométricas: el triángulo.</p>
	<p>5.2 Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.</p>		<p>Diseñar y elaborar composiciones geométricas creativas dibujando cuadriláteros atendiendo a sus características.</p>
			<p>Diseñar y reproducir objetos y composiciones geométricas experimentando con la construcción de rectángulos, rombos y trapecios.</p>
			<p>Construir polígonos regulares por el método general para reproducir diseños arquitectónicos creativos.</p>
			<p>Experimentar en la construcción de polígonos estrellados para la creación de elementos arquitectónicos decorativos como las redes modulares.</p>
		<p>Realizar composiciones</p>	

			geométricas, de forma individual y colectiva, basadas en corrientes de arte Contemporáneo: land art y pop art.
			Manejar y experimentar con instrumentos de dibujo técnico en composiciones geométricas.
			Emplear correctamente el herramientas y técnicas de expresión gráfico-plásticas.
<p>Competencia específica 6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.</p>	<p>6.1 Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.</p> <p>6.2 Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.</p>	<p>A. Patrimonio artístico y cultural.</p> <p>– Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico</p> <p>C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.</p> <p>– Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos.</p> <p>– Técnicas básicas de expresión gráfico-</p>	<p>Identificar las singularidades de obras geométricas de Arte Contemporáneo, en la pintura, la arquitectura y el diseño y hacer uso de ellas en sus creaciones.</p> <p>Analizar de forma contextualizada obras del arte figurativo y abstracto y hacer uso de ellas para sus creaciones.</p>

		plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.	
<p>Competencia específica 7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.</p>	<p>7.1 Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.</p>	<p>C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar. – Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos. 	<p>Elaborar un proyecto artístico colaborativo para diseñar y crear una colección mandalas y redes modulares con formas poligonales empleando herramientas de dibujo técnico.</p>
<p>Competencia específica 8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.</p>	<p>8.1 Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés</p>	<p>C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar. – Factores y etapas del 	<p>Participar en las situaciones de trabajo cooperativo, cumpliendo con las tareas asignadas, en el desarrollo de producciones plásticas y manifestaciones artísticas.</p> <p>Generar producciones de dibujo lineal y producciones</p>

<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.</p>	<p>por conocer su importancia en la sociedad.</p> <p>8.2 Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.</p> <p>8.3 Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.</p>	<p>proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.</p> <p>– Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.</p>	<p>artísticas siguiendo pautas establecidas del proceso creativo y las intenciones previas, empleando las capacidades expresivas de las formas poligonales.</p> <p>Difundir creaciones en el centro escolar en las aulas permitidas a través del Plan de Mejora.</p>
---	---	---	--

La situación de aprendizaje en la programación del curso

En la secuenciación propuesta dentro del bloque de Comunicación y de Dibujo Técnico, esta situación de aprendizaje se imparte después de las vacaciones de Semana Santa, en un momento de relativa tranquilidad, lejos de las evaluaciones y del fin de curso. De esta manera, ya que en el segundo trimestre se ha analizado el Dibujo técnico, se rematan los contenidos de simetría y transformaciones geométrica (rotación, proporcionalidad etc.) y, fuerte de los contenidos aprendidos en el primer trimestre sobre el Color y la expresividad

de los elementos plásticos, el alumnado domina todos los contenidos y las destrezas necesarias para llevar a cabo el proyecto teórico práctico. La colaboración con los departamentos de Matemáticas y de Geografía e Historia permiten la ampliación de la carga horaria, contextualizando en historia del arte las redes modulares como elemento decorativo arquitectónico y en matemáticas profundizando los aspectos más geométricos.

Metodología y Actividades

La situación de aprendizaje presenta una metodología inductiva para que sea el propio alumno el que descubra el conocimiento por sí mismo a través de la práctica directa, y así consiga unos aprendizajes más significativos.

La situación de aprendizaje comienza activando a los alumnos a través de explicaciones y vídeos y presentaciones sobre diferentes paisajes y unas fotografías relacionadas. Esto permitirá, mediante una serie de preguntas abiertas, la participación de todo el grupo clase, y además, ayudará a detectar los conocimientos previos que tienen sobre el tema. En esta primera parte, se presenta la situación de aprendizaje, los objetivos, y el reto que tendrán que conseguir.

Los alumnos construyen su propio aprendizaje, con la ayuda del profesor como mediador, a lo largo de las siguientes fases: procesar (aprendizaje razonado con estrategias específicas), abstraer (herramientas para pasar de lo concreto a lo abstracto), comprender (transferencia a otros contextos) y consolidar (estrategias de asentamiento).

Una vez que han asentado los conocimientos, es el momento de llevar a cabo el producto final que dará respuesta al reto inicial de la situación. Tras repasar y asentar los conocimientos necesarios de geometría, matemáticas y dibujo técnico, además de haber explorado las diferentes modalidades de uso de las redes modulares a lo largo de la historia del arte (por ejemplo, haciendo referencia al gran patrimonio artístico cultural de Castilla y León sobre arte mocárabe y los diferentes techos en madera y policromados disponibles en prácticamente todas las provincias castellano-leonesas), los alumnos realizarán en EPVA dibujos de sus propias redes modulares, aplicando también el color al dibujo técnico y experimentando con las potencialidades colorísticas. Una vez elegida con el profesor la red modular mejor, se transferirá dicha red modular a las paredes del instituto y de forma grupal se dibujará y coloreará con témperas y acrílicos en las sesiones centrales y finales de esta situación de aprendizaje.

Programas transversales

Los métodos pedagógicos más significativos que se trabajan en esta situación de aprendizaje son;

- Aprendizaje cooperativo
- Aprender a pensar y metacognición: Pasarela de aplicación
- Programa de comunicación: Entrenamos el ritmo y las pausas.

Evaluación:

- Escala de valoración del reto. Expresión escrita (autoevaluación)
- Rúbrica mis competencias (autoevaluación)
- Rúbrica de evaluación del trabajo cooperativo (autoevaluación y coevaluación)
- Lámina individual (heteroevaluación)
- Realización grupal de la red modular mural (heteroevaluación)

5.5.2. Situaciones de aprendizaje en EPVA en 3º de ESO

Primer trimestre

Previamente, se estudiarán los elementos básicos de la expresión artística. En concreto la obra de Max Ernst y la técnica del *Frottage*.

Proponemos un reto de investigación y experimentación en el que se trabajarán las texturas.

El reto consiste en la elaboración de un cuaderno en el que se irán registrando, mediante la técnica del *frottage*, diferentes texturas del entorno. Y posteriormente, se realizará una exposición conjunta para realizar una co-evaluación.

Segundo trimestre

Previamente, se estudiarán las transformaciones geométricas en el plano: Simetrías, traslaciones y giros. La creación de módulos y redes modulares a partir de las formas geométricas básicas.

Proponemos un reto en el que entran en juego las etapas del proceso creativo: investigación, planificación, elección de materiales y técnicas, realización de bocetos, creación, difusión y evaluación.

El reto consiste en la elaboración de una red modular en el entorno del centro para promover la multiculturalidad, el trabajo cooperativo y la convivencia.

- Diseñamos la red modular:
en pequeños grupos van a trabajar las formas geométricas del módulo y las transformaciones geométricas para crear la red modular, hasta llegar a un diseño consensuado entre el grupo. Se elegirán 4 diseños entre toda la clase.
- Seleccionamos el lugar del entorno:
en el que van a pintar el diseño escogido. (aula o pasillo del centro)
- Construimos el módulo:
sobre una cartulina vamos a dibujar el módulo, que usaremos como plantilla a partir de la cual iremos representando múltiples el mismo módulo varias veces hasta cubrir el espacio escogido.

Tercer trimestre

Previamente se estudiarán las funciones del lenguaje visual y la comunicación.

Proponemos una situación de aprendizaje en el que lo/as alumnos/as tendrán que realizar un proyecto grupal de investigación, planificación, elección de materiales y técnicas, realización de bocetos, creación, difusión y, finalmente, evaluación.

El reto consiste en la creación de un cartel publicitario para promover el reciclaje dentro del centro, con el fin de concienciar sobre la conservación del medioambiente.

- Esbozamos el diseño: que contenga los elementos necesarios para transmitir la información deseada y pueda llegar al público general.
- Diseñamos un logotipo y creamos un slogan
- Creamos nuestro cartel informativo definitivo y lo difundimos en nuestra comunidad, teniendo en cuenta el público potencial, y su adecuación al contexto.
La difusión será física, de forma impresa, y virtual, a través de las redes sociales, en formato digital.

6. MATERIALES Y RECURSOS DEL DESARROLLO CURRICULAR

Durante el curso escolar, el Departamento de Dibujo utilizará ordenadores, tablets, proyector (dónde disponible) como recursos del aula. Además, utilizará, siempre que tenga posibilidad, los recursos informáticos y audiovisuales de los que dispone el centro (DVD, material multimedial etc.).

La variedad de contenidos hace que este apartado tenga una considerable importancia, al menos en cuanto al espacio que debe ocupar en la programación didáctica. Algunos de los principales materiales que se utilizarán en las asignaturas del Departamento de Dibujo:

- Modelos y Poliedros regulares e irregulares
- Objetos domésticos o de la naturaleza
- Herramientas comunes para dibujar y colorear: lápices, rotuladores, temperas etc.
- Cúter y Tijeras para folios y cartulinas
- Pinceles de diversos tamaños y tipos
- Adhesivos: Solubles en agua, PVC, en barra, en cintas adhesivas o de carroceros, etc.
- Demás material de carto-librería para dibujar, colorear, pintar, recortar etc.

Además, la mayoría de las actividades requieren la colaboración del agua, bien porque forma parte de las pinturas o porque es necesaria para limpiar. Por ello hay que disponer de agua corriente en el aula y, si puede ser, de grandes pilas.

También se hará hincapié en el uso de herramientas TICs y materiales on-line ofertados por las diferentes editoriales disponibles.

Ulteriores materiales que necesitarán los alumnos para seguir las clases van a ser lo más sencillos y baratos posibles y se enumeran a continuación: escuadras, compás, regla, lápices H y B, rotuladores calibrados (por ejemplo 0,2 y 0,4), rotuladores de punta fina de colores, ceras, lápices de colores, cartulinas.

Se intentará, en la medida de lo posible, disponer de materiales que los alumnos puedan necesitar, en caso de que no hayan podido comprarlos, para los alumnos que

tengan falta de recursos, o en el caso de que se les hayan olvidado, en algún momento puntual.

Se utilizará también el ordenador que cada alumno tenga en su casa para hacer trabajos con app gratuitas y de dotación a Educacyl (como Office 365, Teams etc.).

Principales recursos bibliográficos:

El lenguaje visual

ALONSO ERAUSQUIN. Imágenes en acción. Akal. Madrid, 1990.

APARICI, R. Y GARCÍA MATILLA, A. Lectura de imágenes. De la Torre. Madrid, 1989.

BARRES, J., TEROL, A. Y CABAL, E. Fotografiar es fácil. Alhambra. Madrid, 1992.

FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, J. J. Didáctica de la imagen. Thartalo, I.C.E. Deusto, 1986.

FERNÁNDEZ, M. Y DÍAZ, Ó. El cómic en el aula. Alhambra. Madrid, 1990.

FREUND, G. La fotografía como documento social. Gustavo Gili. Barcelona, 1978.

HEDGECOE, J. Manual de técnica fotográfica. H. Blume. Madrid, 1982.

MONTSERRAT, L. y otros. La fotografía digital. Círculo de Lectores. Barcelona, 2001.

MÜLLER-BROCKMANN, J. Historia de la comunicación visual. Gustavo Gili. Barcelona, 1998.

RODRÍGUEZ DIÉGUEZ, J. L. El cómic y su utilización didáctica. G. G. Barcelona, 1988.

TAUSK, P. Historia de la fotografía en el siglo XX. G. G. Barcelona, 1978.

El color

ALBERS, J. La interacción del color. Alianza Forma. Madrid, 1985.

DERIBERÉ, M. El color en las actividades humanas. Tecnos. Madrid, 1964.

GRANDIS, L. Teoría y uso del color. Cátedra. Madrid, 1985.

KÜPPERS, H. Fundamentos de la teoría de los colores. G. G. Barcelona, 1980.

SANZ, J. C. El lenguaje del color. H. Blume. Madrid, 1985.

SANZ, J. C. El libro del color. Alianza editorial. Madrid, 1993.

VARLEY, H. El gran libro del color. H. Blume. Barcelona, 1982.

Las texturas

CORNFORD, C. El lenguaje de la pintura. Nauta. Barcelona, 1980.

GÜNTER HUGO, M. Manual para dibujantes e ilustradores. Gustavo Gili. Barcelona, 1982.

MAIER, M. Procesos elementales de proyectación y configuración, Tomo IV. Gustavo Gili. Barcelona, 1982.

WUCIUS, W. Fundamentos del diseño bi y tri-dimensional. Gustavo Gili. Barcelona, 1979.

Las formas

DALLEY, T. Guía de ilustración y diseño. Técnicas y materiales, Cap. I y II. H. Blume. Madrid, 1981.

DONIS DONIS, A. La sintaxis de la imagen, Capítulo III. Gustavo Gili. Barcelona, 1975.

EDWARDS, B. Aprender a dibujar con el lado derecho del cerebro. H. Blume. Madrid, 1984.

HAYES, C. Guía completa de pintura y dibujo. Técnicas y materiales, Cap. XI. H. Blume. Madrid, 1980.

KANDINSKY, W. Punto y línea frente al plano. Nueva Visión. Buenos Aires, 1969.

KANDINSKY, W. De lo espiritual en el arte. Labor. Barcelona, 1992.

MAIER, M. Procesos elementales de proyectación y configuración, Tomo I. Gustavo Gili. Barcelona, 1982.

MARTIN, J. Guía completa de la caligrafía. H. Blume. Madrid, 1985.

MUNARI, B. El triángulo. Gustavo Gili. Barcelona, 1999.

MUNARI, B. El cuadrado. Gustavo Gili. Barcelona, 1999.

MUNARI, B. El pentágono. Gustavo Gili. Barcelona, 1999.

NEUFERT. Arte de proyectar en arquitectura. Gustavo Gili. Barcelona, 1980. SAXTON, C. Curso de arte. H. Blume. Madrid, 1984.

Historia del Arte

PILAR BASELGA Y ANA MORENO. La aventura del Arte, 4 volúmenes. Santillana, Madrid, 2000.

AA.VV. Historia del Arte. Algar Editorial, Alzira, 2003.

CLAUDIO MERLO. La Historia del Arte, desde la Prehistoria hasta nuestros días. Andantino Malsinet, Ediciones Robinbook, Rozzano Milán, Italia, 2006.

Libros de texto

Tanto en primero como en tercer curso no está previsto el uso de libros en el instituto. Por ende, el profesorado preparará personalmente los materiales teóricos y los colgará en Teams para que el alumnado pueda imprimirlos y estudiarlos autónomamente.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Desde este Departamento se intentará llevar a cabo las siguientes actividades, dependiendo de la disponibilidad económica del Instituto y de la colaboración de otros departamentos:

- Celebración de diferentes “Días Internacionales”, mediante la información y concienciación previa del alumno, en relación con el tema o temas del día que se

celebre (en coordinación con otras asignaturas) para pasar después a realizar imágenes alusivas al mismo, que podrán ser expuestas en aquellas zonas del Instituto que se consideren más apropiadas. Esta actividad se realizaría con alumnos de los tres niveles de E.S.O y de Bachillerato. Un ejemplo de lo ya realizado: las decoraciones del Instituto en ocasión de Halloween, el trabajo de sensibilización del 25 N como día internacional de la lucha contra la Violencia de Género y del 3 D sobre Día internacional de la Discapacidad.

- Realización de diversos proyectos (interdisciplinares, grupos de trabajo etc.) en los que se promoverá el trabajo en equipo de los alumnos de los diferentes niveles de E.S.O. y de Bachillerato. Por ejemplo, murales, instalaciones.... Dentro del Plan de Mejora de Espacios Escolares en el que participan ambos profesores del Departamento por ejemplo se está reacondicionando la Sala de Dibujo y se están planeando diferentes decoraciones murales (incluso con la colaboración de un colectivo artístico).
- Exposición de los trabajos realizados durante el curso (a ser posible en salas del Ayuntamiento, como el Centro Cívico – o en espacios comunes del centro escolar) para visibilizar la actividad de clase.
- Visitas a Museos, centros de Arte, exposiciones y lugares culturales de fomento artístico, aprovechando la cercanía (1 hora en bus) de ciudades como Palencia, Valladolid, Burgos e incluso Madrid. Por ejemplo, la salida extraescolar a Burgos prevista para el segundo trimestre en colaboración con los departamentos de Inglés, Tecnología y Geografía e Historia.
- Salidas al entorno cercano para la realización de actividades artísticas del tipo dibujo del natural, fotografía, vídeo, etc.
- Proyecto E-twinning coordinados por el IES con los dos grupos de 3º de la ESO en la asignatura de EPVA, en castellano y en inglés, prevista para el segundo o tercer trimestre.
- Cineteca artística, o visionado de material multimedial (series, vídeos, películas) dependiendo de la disponibilidad horaria, que profundizaran el aspecto artístico, tanto teórico como práctico, para un visionado en etapas dentro de las horas de EPVA.
- TALLERES PRÁCTICOS en ocasión de recurrencias especiales. Por ejemplo:
 1. Taller “Halloween”, con los alumnos de Diversificación y de otros grupos. En este taller se propone la experimentación con diferentes tipos de doblaje y recorte de soporte en papel y cartón con el fin de trabajar la manualidad y la organización de tareas individuales y en grupos. Se realizarán guirnaldas que se colgarán en el instituto en ocasión de la festividad.
 2. Taller: “Navidad”. Aprovechando la cercanía de las festividades navideñas, se realizarán tarjetas y postales navideñas en cada curso, trabajando más de una técnica (dibujo, pintura, collage etc.)
 4. Taller de LSE o Lengua de Signos Española: en ocasión del día internacional de las personas sordas y del día español de la LSE reconocida como Lengua oficial,

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. del decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, y que conviene reproducir a continuación:

Orientaciones generales para la evaluación (Anexo II.B. del Decreto de Currículo)

En el cambio metodológico hacia un enfoque globalizado, interdisciplinar e integrador que conlleva el modelo de educación por competencias se asigna a la evaluación un papel determinante. Se concibe como un proceso fundamental, por un lado, para la identificación y seguimiento de los aprendizajes del alumnado, sus logros, el ritmo de adquisición, la regulación de las dificultades y errores, las particularidades de su evolución, el desarrollo del proceso y los resultados del aprendizaje, y por otro, para facilitar al profesorado información necesaria para la toma de decisiones precisa para procurar una práctica educativa adaptada a su alumnado. En este apartado, se desarrolla y concreta lo relacionado con la evaluación del aprendizaje del alumnado, entendida ésta, por tanto, como el proceso de obtención de información a través del desarrollo de una serie de actividades que el docente pone en práctica desde su materia.

Esa información de evaluación se obtiene en una secuencia de momentos generalmente predeterminados y prefijados que lleva asociadas unas características básicas: ha de ser continua, diferenciada y formativa. La evaluación será continua, puesto que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y se centra más en describir e interpretar que en medir y clasificar. Será diferenciada en el sentido en que permitirá valorar, desde cada una de las materias, la consecución de los objetivos y la adecuación en la adquisición de las competencias clave. Y, será formativa puesto que proporciona la posibilidad de reorientar los diferentes elementos que intervienen a lo largo del proceso, contribuyendo a la mejora del proceso educativo, adaptando el proceso de enseñanza para maximizar el logro de las competencias previstas.

Y, además, la información proporcionada y la valoración que se haga de ella deberá atender a dos ámbitos del aprendizaje que son complementarios y han de estar integrados de acuerdo con los principios del modelo competencial que es imperativo: el grado de desarrollo de las competencias clave y de los aprendizajes específicos de cada una de las materias. Un enfoque en habilidades para la vida en el que lo que importa es aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Por tanto, la evaluación no debe entenderse como un sistema independiente y ajeno al sistema enseñanza-aprendizaje, sino integrado en él. La finalidad de la evaluación alude a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, otorgando un enfoque constructivista.

8.1.1. Evaluación inicial

Como especificado en el apartado 2.1. de esta Programación Didáctica, la evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante las primeras 3 o 6 sesiones (de 1 a 2 semanas como máximo) del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o la alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El profesorado de este departamento, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, se iniciará convenientemente el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se proporcionarán actividades suficientes que permitan conocer realmente las destrezas y los conocimientos que poseen los alumnos y las alumnas de cada grupo, al fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.

Como en cada curso, se hace necesaria una primera evaluación inicial para poder estructurar el curso en base a la situación del alumnado. El profesorado prepara por lo tanto unas pruebas que se proporcionan a los alumnos en los primeros días del curso, aprovechando así el tiempo para que los alumnos mismos puedan hacerse con todo el material necesario para la materia para poder empezar el normal desarrollo de las actividades de aprendizaje.

Esta evaluación permite al profesorado comprobar en el alumnado el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia en cuestión, a partir de la realización de pruebas que valoren diferentes criterios de evaluación del curso anterior al actual.

Tanto para los cursos primeros como terceros, las pruebas se han estructurado de común acuerdo por el profesorado del Departamento de Dibujo siguiendo unas directrices comunes, en tres sesiones a lo largo de las primeras dos semanas de clase, dividiéndose:

- a) Una simple prueba teórica compuesta por preguntas sueltas de cultura básica general acerca de la materia y a cerca del patrimonio artístico
- b) Una prueba práctica a desarrollar en mínimo dos sesiones en las que poder evaluar inmediatamente las capacidades gráfico-plásticas del sujeto en cuestión.

8.1.2. Evaluación continua y sumativa

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo, y como de tradición por las asignaturas de esta naturaleza, se hará de forma continua, con especial atención al progreso del alumnado. La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición del perfil competencial de salida del alumnado para la Educación Secundaria

como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo para la Educación Secundaria está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en las competencias específicas de las áreas curriculares de la etapa. Estas aparecen concretadas mediante los criterios de evaluación que se han elaborado para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de dichas competencias específicas. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo; es decir, facilita la adecuación y los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado. En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través del uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que comentaremos con más detalle en el «cómo evaluar».

Se aplicará una evaluación continua, por lo cual sería imprescindible que la nota que se da al alumno sea representativa del esfuerzo realizado a lo largo del trimestre, y en la nota final, el esfuerzo realizado en todos ellos. Así se evaluará:

- La actitud del alumno frente a la materia: el interés y el esfuerzo por el trabajo bien realizado, la participación y el progreso personal.
- Para tener en cuenta los ejercicios de un trimestre (láminas), tendrán que ser realizados todos ellos en la fecha indicada. En cada ejercicio la nota mínima para alcanzar el aprobado será 5, la nota máxima será de 10 puntos. El alumno podrá tener la opción, casi inmediata, de recuperar la materia atrasada y alcanzar los objetivos no conseguidos. Para ello, el profesor podrá permitir que los ejercicios suspendidos o no entregados se vuelvan a hacer y presentar durante el periodo de la misma evaluación, tras pactar con el alumno las condiciones de recuperación (dinámicas de trabajo, días para volver a realizar el trabajo suspendido, contenidos del mismo etc.).
- Los alumnos deberán guardar y custodiar todas las láminas realizadas durante el curso en una carpeta dedicada a la asignatura. En caso de reclamación de una nota de evaluación o de la evaluación final o de septiembre, deberán presentar los ejercicios correspondientes para comprobar que las notas de dichos trabajos se corresponden con las anotadas por el profesor (y disponibles on-line en InfoEduca). En caso de no presentarse, se tendrán en cuenta las calificaciones que el profesor tenga de dichos trabajos.
- Habrá al menos un ejercicio de evaluación en cada trimestre: cada control verterá sobre los contenidos del trimestre (de 1 a 4 UU.DD. como máximo). Así mismo se harán más controles a lo largo de cada evaluación en forma de preguntas orales sobre el tema tratado al momento. No hará falta tener una nota mínima para realizar la media. El

alumno tendrá la opción de recuperar la materia y alcanzar los objetivos no conseguidos. Para ello, el profesor podrá realizar un examen de recuperación si lo considera oportuno.

- En caso de que se sorprenda al alumno copiando de cualquier forma, se le retirará el examen o la prueba del momento, no se le corregirá y la nota de dicha prueba será de 0 puntos. En caso de que hubiera examen de recuperación, el alumno podrá presentarse a él.
- El porcentaje aplicado para las evaluaciones y para la nota final del curso, cuando se cumplan todos los requisitos anteriores, será el siguiente:

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	% EN LA CALIFICACIÓN
Trabajos prácticos (Láminas etc.)	40%
Pruebas de evaluación escritas trimestrales	20%
Portfolio	10%
Pruebas de evaluación orales trimestrales	10%
Actitud hacia la materia	20%
Calificación total	100%

- La nota media final, tras aplicar el porcentaje anterior, que el alumno ha de obtener para aprobar las diferentes evaluaciones o el curso será de 5 o más puntos.
- Esta nota podrá subir en las evaluaciones, incluso en la nota final de curso en función de los trabajos voluntarios, del progreso personal y de la actitud positiva hacia la asignatura por parte del alumno.
- Una mala actitud reiterada hacia la asignatura a lo largo del curso escolar implicará que el alumno suspenda la evaluación, será evaluable y sancionable. Es fundamental que los alumnos se conciencien de que la falta de educación es igual a falta de respeto no sólo hacia la autoridad del profesor sino a los mismos compañeros de clase interesados en la materia.

Evaluación sumativa

Se realizará al término del curso escolar, tras las tres evaluaciones trimestrales, para determinar si se alcanzó de una forma adecuada la adquisición prevista de las competencias específicas y en qué medida las alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase. En ella se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias específicas.

La evaluación y la promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares será competencia del profesorado especialista y del departamento. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos variados, diversos, accesibles y ajustados a las distintas situaciones de aprendizaje, así como a las características específicas del alumnado. Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de actuar en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

Las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos serán:

a) Técnicas

- Las técnicas de observación continuada, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossiers, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
- Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

b) Instrumentos

Se utilizarán para la recogida de información y datos, y estarán asociados a los saberes, actitudes y haceres evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado
Registros, escalas y rubricas:
 - Participación en trabajos cooperativos.
 - Las intervenciones en clase: exposición oral con o sin herramientas digitales.
 - La autonomía personal.
 - Trabajo con imágenes.
 - El portfolio del alumnado.
 - Tareas y o resolución de problemas.
 - La búsqueda y el tratamiento de la información.
 - Investigaciones.
- Para la autoevaluación del alumnado
Los apartados «¿Qué he aprendido?» y «¿Cómo he aprendido?», en la parte final de cada unidad de aprendizaje, se presentará a modo de portfolio o exposición oral, a través del cual el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades, cuándo aprende mejor o para que le han servido o le pueden servir los aprendizajes realizados. No será

vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado.

c) Registros y rubricas:

Se utilizarán para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso. Lo deseable sería compartir con el alumnado instrumentos similares a los que el profesorado utiliza.

Durante el curso, se recogerán los datos del alumnado DE TODOS LOS GRUPOS (ESO y Bachillerato) en un documento informático (una hoja de Excel) donde quedarán reflejados el comportamiento, la actitud, el progreso, etc. de cada alumno, así como las notas y fechas de los trabajos (varias láminas durante cada evaluación), si dichos trabajos han sido entregados a tiempo y las notas de los exámenes teórico-prácticos (al menos uno por evaluación) y sus recuperaciones:

- realización de láminas en casa y en el aula de forma periódica;
- realización de pruebas escritas objetivas individuales (al menos una por trimestre);
- realización de resúmenes, bocetos y ejemplos gráficos sobre los temas tratados, en hojas libres (no cuaderno) que se pinzarán y se guardarán juntos a las láminas en una carpeta dedicada a la materia;
- recogida diaria de conductas y actitudes positivas o negativas del alumnado: si tiene realizada la tarea, si trae el material de trabajo, etc.

d) Evaluación Extraordinaria – Recuperación de Asignatura Pendiente

En base a la orden 1597/2021 que elimina los exámenes de recuperación de septiembre, aquellos alumnos que no hayan adquirido las competencias imprescindibles que les permitan garantizar la continuidad en el proceso educativo al término de la tercera evaluación (primeros días de junio) utilizarán las dos semanas restantes para terminar las tareas que han dejado pendientes a lo largo del curso o que se puedan mejorar para que la media de sus notas les alcance para aprobar. No obstante, y dado el periodo tan corto de tiempo, dos semanas, entre 4 y 6 sesiones de clase, el número de tareas se reducirá a las fundamentales que comprenden conocimientos imprescindibles para continuar con éxito en el curso siguiente. En este caso la calificación que recibirán estos alumnos será de un 5 si completan esas tareas imprescindibles.

Si oportuno, además de recuperar los trabajos suspensos, se planteará realizar el examen de recuperación, al cual el alumno podrá acceder si entregados todos los ejercicios del curso. De no ser así, no se podrá acceder a la convocatoria extraordinaria y se considerará la asignatura como pendiente, a recuperar en el curso escolar siguiente. Para aprobar la asignatura, la nota obtenida deberá igualar o superar los 5 o más puntos.

En caso de que se sorprenda al alumno copiando de cualquier forma, se le retirará el examen, no se le corregirá y la nota de dicha prueba será de 0 puntos. Esta nota se podrá redondear en función de los trabajos presentados.

Los alumnos que hayan superado la asignatura en la tercera evaluación (primeros de junio) podrán mejorar su nota en este periodo de dos semanas mediante la realización, cumpliendo con los criterios de limpieza, constancia en el trabajo y buena actitud en clase que en su momento se les explicarán, de un proyecto extracurricular que se decidirá entre el profesorado del departamento. Con este proyecto se pretende fomentar el aprecio del alumnado del IES Ribera de Duero hacia la cultura y de su entorno y la importancia de las asignaturas artísticas.

e) Abandono de la Asignatura

Desde el Departamento de Dibujo (Dibujo Técnico y Educación Plástica, Visual y Audiovisual) se considera el abandono de la asignatura por parte de un alumno cuando éste realice continuamente algunos de los siguientes aspectos:

- No acudir a clase.
- No realizar las tareas encomendadas o realizarlas tarde y mal.
- No atender ni prestar atención al profesor.
- Entorpecer el aprendizaje del resto de los compañeros.
- No traer el material necesario o solicitado.
- Distraer e interrumpir continuamente el buen ritmo de la clase con malos comportamientos.

Si se considerase abandono de asignatura, el alumno suspendería la evaluación y en el boletín de notas se pondría la calificación de 0.

9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

9.1. Necesidades individuales

La evaluación inicial ha facilitado el conocimiento acerca del grupo como conjunto, además de proporcionar información acerca de diversos aspectos individuales del alumnado. Por ende, se ha podido:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus necesidades educativas diagnosticadas o no, pero que requieren atención específica por estar en riesgo o por su historia familiar). En particular, entre los 3 cursos de primero de la eso y los 2 de tercero, se han incluido a alumnos de Diversificación con NEAE, ya sea por su falta de hábitos de estudio, ya sea por su etnia gitana que los llevan a pertenecer al grupo de riesgo por protocolo de ausentismo escolar (en repetidas ocasiones se necesita la intervención de UNAO y CEAS).
- Saber las medidas organizativas a adoptar: planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual.
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear a lo largo de todo el curso escolar.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.

- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

9.2. Principios y Pautas DUA

Entre los principios generales de la Educación Secundaria según la nueva ley educativa se especifica que las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten a tal fin se regirán por los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**.

Se trata de un enfoque basado en la flexibilización del currículo, para que sea abierto y accesible desde su diseño, para que facilite a todo el alumnado igualdad de oportunidades para aprender. Para asegurar que todo el alumnado pueda desarrollar el currículo, hay que presentarlo a través de diferentes formas de representación, expresión, acción y motivación.

El DUA implica que se enfoque la capacidad y no la discapacidad, rechazando el modelo de déficit para centrarse en un modelo competencial, según el principio que “todos tenemos capacidades, pero de un modo diferente”.

El DUA interesará, por lo tanto, todos los elementos del proceso educativo: no solo la planificación de elementos curriculares prescriptivos, sino también los medios o los recursos que se utilicen, la forma de utilizarlos, la metodología de enseñanza, la propuesta de actividades, la evaluación, la organización de agrupamientos, espacios y tiempos.

9.3. Medidas organizativas y curriculares

Con el fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado, con carácter general se establecerán medidas de flexibilización en la organización de las enseñanzas, los espacios y los tiempos, y se promoverán alternativas metodológicas que se adapten a las características del alumnado.

Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a sus necesidades. Estas medidas estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la ESO, de acuerdo con el perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria.

Entre las medidas a adoptar por el Departamento de Dibujo, de acuerdo con lo establecido en el Proyecto Educativo del centro, se destacan:

- La prevención de las dificultades de aprendizaje en especial modo de los alumnos de Diversificación y de incorporación tardía a la educación, derivadas de una situación familiar complicada.
- La atención personalizada al alumnado y sus necesidades de aprendizaje, participación o convivencia.
- La puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización y alternativas metodológicas con el alumnado, de primer y tercer curso, que manifieste dificultades de aprendizaje.
- Metodologías específicas para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias correspondientes con todo tipo de alumnado.

- Mecanismos de apoyo y refuerzo, en función de los recursos disponibles del centro, tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje. Entre ellos se actuará a través de:
 - el apoyo en el grupo ordinario por parte del profesorado de este departamento;
 - los agrupamientos flexibles, siempre dirigidos y supervisados por el profesorado;
 - desdoblamientos cuando necesario, bajo la supervisión del Departamento de Orientación del instituto y siempre contando con el apoyo de las profesoras de PT y Compensación;
 - las adaptaciones curriculares, ya sean significativas o menos, como en el caso de una alumna de primero de la ESO con ACI bajo la supervisión del Departamento de Orientación del instituto y siempre contando con el apoyo de la PT;

10. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los miembros del Departamento de Dibujo realizarán trimestralmente el análisis de los siguientes puntos y los compartirán en las reuniones departamentales:

- a) Idoneidad de la distribución temporal de los contenidos establecida en la programación, de la metodología utilizada, de los recursos didácticos utilizados y demás aspectos de la programación susceptibles de ser analizados.
- b) Resultados académicos de las evaluaciones.
- c) Datos obtenidos a través del cuestionario entregado y realizado por los alumnos al final del curso.

Con los datos obtenidos de los análisis anteriormente citados, se extraerán conclusiones que llevarán a realizar las posibles modificaciones de aplicación en el siguiente trimestre, así como las mejoras que se recogerán en la memoria final del departamento para aplicarlas en la programación del siguiente curso.

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a momentos del ejercicio:

1. Programación.
2. Desarrollo.
3. Evaluación.

Se proponen a continuación unos ejemplos de fichas de autoevaluación cualitativa de la práctica docente y de evaluación por parte del alumnado. Además de esas tablas se proporcionarán a los alumnos herramientas para que puedan manifestar su opinión sobre algunos aspectos fundamentales de la asignatura. Para ello, se utilizará una sesión informal en la que se intercambien opiniones, además de pasar una sencilla encuesta anónima, para que los alumnos puedan opinar con total libertad como la que se adjunta en el siguiente punto.

ASIGNATURA (EPVA o Dibujo Técnico)	Grupo:
PROGRAMACIÓN	

Indicadores de logro	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
Indicadores de logro	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada y se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos distintas estrategias de aprendizaje.		

Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas y el ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Ha habido coordinación con otros profesores del mismo departamento o de otros departamentos.		
EVALUACIÓN		
Indicadores de logro	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han contado con herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

Ejemplo de cuestionario para el alumnado sobre el proceso de aprendizaje (en EPVA y Dibujo Técnico)

Marca con una X la casilla que mejor se corresponde con tu opinión teniendo en cuenta que esta encuesta es anónima. Te rogamos la máxima sinceridad en tus respuestas. Gracias.

Pregunta	si	no
El profesor/a domina la asignatura		
Le gusta la asignatura que imparte		
Los temas están bien organizados		
El profesor/ a expone con claridad los conceptos básicos de los temas		
Emplea variedad de ejemplos para clarificar las cuestiones		

Expone los objetivos de la asignatura y temas		
Expone los procedimientos de evaluación de la asignatura y los temas		
Utiliza diversos procedimientos e instrumentos de evaluación		
Los exámenes están de acuerdo con lo explicado		
Es justo a la hora de califica		
Permite que los alumnos/as expongan sus dudas		
Te explica tus dificultades en la materia y te proporciona la ayuda necesaria		
Las actividades son interesantes y motivadoras		
Utiliza con frecuencia medios audiovisuales y tecnológicos		
Consigue la participación de los alumnos/as		
Corrige las actividades		
Controla que los alumnos/as han realizado las actividades		
Potencia la cooperación entre los alumnos/as		
Proporciona ayuda a los alumnos que tienen dificultades		
Valora positivamente las intervenciones de los alumnos/as		
La clase se desarrolla en un ambiente de trabajo agradable		
Si la clase NO se desarrolla en un ambiente de trabajo agradable, ¿de quién es la responsabilidad?:		
1. Tuya		
2. del profesor		
3. de un grupo de alumnos/ as		
Organiza actividades complementarias		
Estás satisfecho con tus resultados en la asignatura		

Aspectos a evaluar	A destacar	A mejorar	Propuestas de mejora
Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de los objetivos didácticos			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Descriptorios de las competencias			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			

Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Portfolio de evidencias de las actitudes, saberes y haceres aprendidos			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			

ANEXO I – Tabla de relaciones Competenciales por actividades extrascolares

	Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto		
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4			
Excursión a Burgos - enero 2023						1	1	1	1			1									1		1	1							1	1	1	1	12		
Fomento a la Lectura 2º y 3er trimestre	1	1	1	1	1	1		1								1					1										1	1	1		12		
Posible excursión a Madrid																					1		1	1							1	1	1	1	7		
Participación a E-Twinning		1		1	1	1	1	1	1					1	1	1	1							1						1	1		1		15		
Taller de LSE		1	1		1	1	1	1				1				1			1	1	1		1	1	1	1							1	1	17		
Concursos artísticos			1								1		1	1	1	1		1	1			1	1	1	1	1	1			1		1	1	1	18		
Graffiti IES (Plan de mejora)											1		1	1		1	1	1	1			1	1	1		1	1			1	1	1	1	1	17		
Proyecto 25 N y demás días internacionales		1	1		1								1	1		1			1	1	1	1	1	1	1	1	1			1			1	1	18		
Decreto Currículo	<i>Vinculación por Descriptor:</i>		1	4	4	2	4	4	3	4	2	0	2	1	4	4	2	6	2	2	4	2	5	3	6	7	3	4	3	0	0	4	5	5	8	6	11 6
	<i>Vinculación por Competencia:</i>		15					11			9					16					20					17				4			24				

ANEXO II – Tabla de relaciones Criteriales 1º ESO

Mapas de Relaciones Criteriales		Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios -	
		CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4		
1º ESO																																					
Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1															1									1							1				3	
	Criterio Evaluación 1.2	1																				1				1						1	1			5	
	Criterio Evaluación 1.3									1																						1				2	
Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1	1																				1					1							1		4	
	Criterio Evaluación 2.2	1	1																	1		1			1							1	1			7	
Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1	1	1												1								1		1		1							1		7	
	Criterio Evaluación 3.2	1	1																													1		1		4	

